

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**





**Building a better
working world**

Ernst & Young, S.L.
Edificio Mapfre
Avda. Bravo Murillo, 5
38003 Santa Cruz de Tenerife
España

Tel: 922 244 717
Fax: 922 243 307
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de CANARAGUA CONCESIONES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de CANARAGUA CONCESIONES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La memoria adjunta no incluye los desgloses de información relativa a los miembros del órgano de administración en relación con remuneraciones, compromisos, y otras informaciones, requerida por la normativa vigente, en particular por el punto 23.6 del modelo sobre el contenido de la memoria incluido en la tercera parte del Plan General de Contabilidad. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración activos intangibles (Concesiones / acuerdos de concesión, activos regulados)

Descripción Tal y como se indica en la Nota 5 la Sociedad cuenta con un importe significativo de activos intangibles. En concreto, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene activos por importe de 32.226 miles de euros registrados en las cuentas “Acuerdos de concesión” y “Concesiones”. A cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor registrado de los acuerdos de concesión. En caso de existir algún indicio de deterioro, se estima el valor recuperable de dichos activos, con el objetivo de determinar su deterioro. A efectos de la realización de este análisis la Sociedad lleva a cabo la confección de modelos de cálculo de los posibles deterioros mencionados, utilizando para ello una metodología de descuento de flujos de efectivo a una tasa libre de riesgo. Hemos considerado esta área como una cuestión relevante de nuestra auditoría debido a que los análisis efectuados por la Dirección de la Sociedad requieren de la realización de estimaciones y juicios acerca de los resultados futuros de los contratos de concesión.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de los procedimientos seguidos por parte de la Sociedad en relación con la activación, amortización e identificación de posibles indicios de deterioro, así como la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener las conclusiones.
- ▶ La revisión, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, de la razonabilidad de la metodología empleada por la Dirección de la Sociedad en la elaboración de los flujos de caja descontados de cada contrato de concesión, cubriendo, en particular, la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento a largo plazo.
- ▶ La revisión de la información financiera proyectada en el plan de negocio de cada contrato de concesión a través del análisis de: La información financiera histórica y presupuestaria, las condiciones actuales del mercado y las expectativas sobre su potencial evolución.

- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio en relación con los activos intangibles de acuerdo con los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad.

Ingresos reconocidos no facturados

Descripción Los ingresos reconocidos por suministro de agua incluidos en el importe neto de la cifra de negocios, tal y como se indica en la Nota 4.9 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, incluyen una estimación de ingresos debido, fundamentalmente, a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos de agua suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de la estimación del agua suministrada comparando los importes facturados en el ejercicio 2024 con la estimación realizada en el ejercicio 2023 para determinar la exactitud de las técnicas de estimación.
- ▶ La realización de pruebas sobre controles establecidos en esta área.
- ▶ La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por venta de agua, márgenes mensuales y cantidad de agua comprada en el ejercicio, comparando con datos presupuestados y con el ejercicio anterior.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



**Building a better
working world**

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

**Building a better
working world**

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

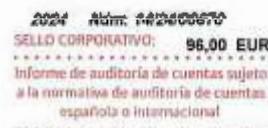
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Narciso Serratosa González-Gros
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17064)

24 de junio de 2024

CUENTAS ANUALES 2023

CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.

CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles Euros)

| ACTIVO | Notas de la memoria | 31.12.2023 | 31.12.2022 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la memoria | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|--|---------------------|----------------|----------------|---|---------------------|----------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | | PATRIMONIO NETO: | | | |
| Inmovilizado intangible | Nota 5 | 33.886 | 40.374 | FONDOS PROPIOS | | | |
| Concesiones | | 27.383 | 33.112 | Capital | Nota 12 | 2.404 | 2.404 |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | | 4.843 | 5.585 | Capital escriturado | | 2.404 | 2.404 |
| Aplicaciones informáticas | | 18 | 17 | Prima de emisión | Nota 12 | 50.465 | 50.465 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | | - | 1 | Reservas | Nota 12 | 17.231 | 17.231 |
| Inmovilizado intangible en curso | | 1.642 | 1.659 | Legal y estatutarias | | 481 | 481 |
| Inmovilizado material | | 2.076 | 2.398 | Otras reservas | | 16.750 | 16.750 |
| Terrenos y construcciones | Nota 6 | 1.147 | 1.228 | Otras aportaciones de socios | Nota 23 | 30 | 30 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 887 | 859 | Resultado del ejercicio | Nota 3 | 5.896 | 5.639 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 42 | 311 | | | | |
| Inversiones inmobiliarias | Nota 7 | 460 | 517 | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 13 | 63 | 80 |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | | 460 | 517 | Total Patrimonio neto | | 76.089 | 75.849 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | Nota 9.2 | 18.768 | 18.768 | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | | 18.768 | 18.768 | PASIVO NO CORRIENTE: | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 9.1 | 218 | 221 | Provisiones a largo plazo | Nota 14 | 3.651 | 3.792 |
| Instrumentos de patrimonio | | 16 | 16 | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | - | 86 |
| Créditos a terceros | | 16 | 21 | Otras provisiones | | 3.651 | 3.706 |
| Otros activos financieros | | 186 | 184 | Deudas a largo plazo | Nota 18 | 7.243 | 7.858 |
| Activos por impuesto diferido | Nota 19.1 | 1.745 | 2.720 | Otros pasivos financieros | | 7.243 | 7.858 |
| Total activo no corriente | | 57.153 | 64.998 | Pasivos por impuesto diferido | Nota 19.2 | 1.789 | 2.751 |
| | | | | Total pasivo no corriente | | 12.683 | 14.401 |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | | | | | |
| Existencias | | 305 | 397 | PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 30 | 37 | Provisiones a corto plazo | | 218 | 108 |
| Productos en curso | | 244 | 354 | Deudas a corto plazo | | 124 | 118 |
| Anticipos a proveedores | | 31 | 6 | Otros pasivos financieros | Nota 18 | 124 | 118 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 14.333 | 19.393 | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 18 y 20 | 963 | 900 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | Nota 9.3 | 12.846 | 16.987 | Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 34.699 | 35.278 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | Nota 9.3 y 20 | 1.070 | 1.250 | Proveedores | Nota 18 | 24.996 | 27.095 |
| Deudores varios | Nota 9.3 | 28 | 49 | Proveedores, empresas del grupo y asociadas | Nota 18 y 20 | 6.581 | 3.662 |
| Personal | Nota 9.3 | 85 | 89 | Acreeedores varios | Nota 18 | 720 | 1.329 |
| Activos por impuesto corriente | Nota 19.1 | - | 411 | Personal | Nota 18 | 729 | 765 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | Nota 19.1 | 304 | 607 | Pasivos por impuesto corriente | Nota 19.1 | 711 | 1.598 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 9.3 | 48.253 | 36.530 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | Nota 19.1 | 962 | 829 |
| Créditos a empresas | | 48.253 | 36.530 | Total pasivo corriente | | 36.004 | 36.404 |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 9.3 | 379 | 234 | TOTAL PASIVO | | 124.776 | 126.654 |
| Otros activos financieros | | 379 | 234 | | | | |
| Periodificaciones a corto plazo | | 64 | 69 | | | | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 4.289 | 5.033 | | | | |
| Tesorería | Nota 11 | 4.289 | 5.033 | | | | |
| Total activo corriente | | 67.623 | 61.656 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 124.776 | 126.654 |
| TOTAL ACTIVO | | 124.776 | 126.654 | | | | |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

CLASE 8.^a



007931868



CLASE 8.ª



007931869

CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|---------------------|----------------|----------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS: | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios- | Nota 21.1 | 103.322 | 94.369 |
| Ventas | | 8.899 | 8.352 |
| Prestación de servicios | | 94.423 | 86.017 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo- | | 2.564 | 1.460 |
| Aprovisionamientos- | | (67.062) | (57.300) |
| Consumo de mercaderías | Nota 21.2 | (26.145) | (24.841) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | Nota 21.2 | (20.157) | (14.098) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (20.760) | (18.365) |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | | - | 4 |
| Otros ingresos de explotación- | | 4.607 | 5.032 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | Nota 21.4 | 3.216 | 3.410 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 1.203 | 1.585 |
| Otros resultados | Nota 21.5 | 188 | 37 |
| Gastos de personal- | | (17.987) | (17.458) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (12.899) | (12.620) |
| Cargas sociales | Nota 21.3 | (5.088) | (4.932) |
| Provisiones | Nota 14 | - | 94 |
| Otros gastos de explotación- | | (13.402) | (13.164) |
| Servicios exteriores | | (13.249) | (12.518) |
| Tributos | | (138) | (129) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | Nota 9.3.1 | (2) | 457 |
| Otros gastos de gestión corriente | | (13) | (17) |
| Otros resultados | Nota 21.5 | - | (957) |
| Amortización del inmovilizado- | Nota 5, 6 y 7 | (8.379) | (8.902) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras- | Nota 13 | 22 | 35 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado- | | 716 | 1 |
| Deterioros y pérdidas | Nota 5 | (253) | - |
| Resultados por enajenaciones y otras | | 969 | 1 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 4.401 | 4.073 |
| Ingresos financieros- | | 1.983 | 2.589 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio- | | 1.970 | 2.334 |
| En empresas del grupo y asociadas | Nota 9 y 20 | 1.970 | 2.334 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros- | | 13 | 255 |
| En terceros | | 13 | 255 |
| Gastos financieros- | | (129) | (123) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | Nota 20 | (44) | (23) |
| Por deudas con terceros | | (46) | (34) |
| Por actualización de provisiones | | (39) | (66) |
| Diferencias de cambio- | | 3 | 1 |
| RESULTADO FINANCIERO | | 1.857 | 2.467 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 6.258 | 6.540 |
| Impuestos sobre beneficios | Nota 19.2 | (362) | (901) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 5.896 | 5.639 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 5.896 | 5.639 |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles euros)

| | Nota | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|---|-----------|----------------|----------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 5.896 | 5.639 |
| Trasferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | Nota 13 | (17) | (26) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | (22) | (35) |
| Efecto impositivo | Nota 19.3 | 5 | 9 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | 5.879 | 5.613 |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023.

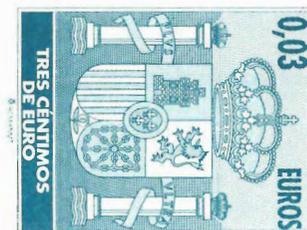
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles euros)

| | Capital | Prima de emisión | Reserva Legal | Reservas voluntarias | Otras reservas | Resultados negativos de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|---------|------------------|---------------|----------------------|----------------|---|------------------------------|-------------------------|--|---------|
| Saldo, final del año 2021 | 2.404 | 50.465 | 481 | 23.478 | (5.590) | (1.138) | 21 | 3.405 | 106 | 73.632 |
| I. Ajustes por cambios de criterio de 2021 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2021 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado, inicio del año 2022 | 2.404 | 50.465 | 481 | 23.478 | (5.590) | (1.138) | 21 | 3.405 | 106 | 73.632 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 5.639 | (26) | 5.613 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | (1.138) | - | 1.138 | 9 | (3.405) | - | (3.396) |
| Saldo, final del año 2022 | 2.404 | 50.465 | 481 | 22.340 | (5.590) | - | 30 | 5.639 | 80 | 75.849 |
| I. Ajustes por cambios de criterio de 2022 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2022 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado, inicio del año 2023 | 2.404 | 50.465 | 481 | 22.340 | (5.590) | - | 30 | 5.639 | 80 | 75.849 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 5.896 | (17) | 5.879 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4. Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (5.639) | - | (5.639) |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final del año 2023 | 2.404 | 50.465 | 481 | 22.340 | (5.590) | - | 30 | 5.896 | 63 | 76.089 |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 2023.

CLASE 8.ª



007931870



CLASE 8.^a



007931871

CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles euros)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|---------------|---------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I): | | 18.051.212 | 14.980.776 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 6.257.936 | 6.540.268 |
| Ajustes al resultado- | | 5.597.818 | 6.762.250 |
| Amortización del inmovilizado | Nota 5, 6 y 7 | 8.379.666 | 8.900.684 |
| Correcciones valorativas por deterioro | Nota 9.2.1 | 1.291 | (456.755) |
| Correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible | Nota 5 | 253.131 | - |
| Variación de provisiones | | - | (98.350) |
| Imputación de subvenciones | Nota 13 | (21.642) | (33.575) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado | | (969.129) | (1.499) |
| Ingresos financieros | | (1.983.272) | (2.590.532) |
| Gastos financieros | | 129.117 | 123.731 |
| Diferencias de cambio | | (3.322) | (1.137) |
| Otros resultados | | (188.022) | 919.682 |
| Cambios en el capital corriente- | | 4.517.966 | (662.508) |
| Existencias | | 92.025 | (94.632) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 5.306.787 | (4.619.804) |
| Otros activos corrientes | | - | - |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (1.037.483) | 3.967.190 |
| Otros pasivos corrientes | | 109.641 | 108.000 |
| Otros activos y pasivos no corrientes | | 46.995 | (23.261) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación- | | 1.677.493 | 2.340.766 |
| Pagos de intereses | | (50.886) | (8.909) |
| Cobros de dividendos | | 1.969.952 | 2.334.959 |
| Cobros de intereses | | 6.867 | 255.573 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | (248.440) | (240.857) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II) | | (12.612.104) | (9.961.249) |
| Pagos por inversiones- | | (13.812.104) | (9.961.249) |
| Inmovilizado intangible | Nota 5 | (1.873.282) | (1.450.443) |
| Inmovilizado material | Nota 6 | (72.864) | (790.644) |
| Otros activos financieros | | (11.865.958) | (7.720.161) |
| Cobros por desinversiones- | | 1.200.000,00 | - |
| Inmovilizado intangible | | 1.200.000,00 | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III) | | (6.183.054) | (3.492.936) |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero- | | (544.179) | (88.241) |
| Emisión: | | - | 8.651 |
| Instrumentos de patrimonio | | - | 8.651 |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | | 63.448 | 55.590 |
| Otras deudas | | (607.626) | (152.483) |
| Devolución: | | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Otras deudas | | - | - |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | (5.638.876) | (3.404.694) |
| Dividendos | | (5.638.876) | (3.404.694) |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III) | | (743.946) | 1.526.591 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 5.032.561 | 3.513.195 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 4.288.615 | 5.032.561 |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



007931872

CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Canaragua Concesiones, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima en España, por tiempo indefinido mediante escritura de fecha 12 de diciembre de 2013, mediante aportación no dineraria de la unidad económica integrada por todos los activos y pasivos del negocio del denominado ciclo integral del agua que Canaragua, S.A.U. (la Sociedad Aportante) desarrollaba en la Comunidad Autónoma de Canarias. La Sociedad se constituye con sujeción a término inicial del 31 de diciembre de 2013, por lo que la constitución tuvo efectos a partir de dicha fecha.

El domicilio social radica en la Avda. Manuel Hermoso Rojas nº 4, piso 1º, oficina 6 y 7, Santa Cruz de Tenerife.

El objeto social de Canaragua Concesiones, S.A.U., se desarrolla principalmente en el ámbito del denominado ciclo integral del agua, entendido en su sentido más amplio, captación, producción, aducción, tratamiento y abastecimiento de agua potable, alcantarillado, depuración y reutilización de aguas residuales, conservación y limpieza de redes de alcantarillado, el alumbramiento de aguas subálveas, la captación de aguas superficiales, desalinización de agua de mar así como la realización de estudios, proyectos, ejecución de obras de infraestructura hidráulica y cuantas tareas auxiliares y accesorias a las incluidas en la descripción del ciclo integral del agua, sean necesarias para su correcto desarrollo. Tales operaciones se llevan a cabo a través de la gerencia o la gestión, en cualquiera de las modalidades contempladas en Derecho, de Servicios Públicos y Privados comprendidos en el citado ciclo integral del agua.

Igualmente constituye objeto de la Sociedad el desarrollo de actividades de gestión y explotación de servicios públicos de conservación, limpieza y mantenimiento de mobiliario urbano, jardines, fuentes, áreas de esparcimiento, etc., así como de cuantas tareas auxiliares y accesorias a las anteriores actividades sean necesarias para su correcto desarrollo, así como la gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas, tales como polideportivos, piscinas, campos de juego, parques infantiles y recreativos e instalaciones análogas y complementarias.

La actividad principal de Canaragua Concesiones, S.A.U. desde su constitución es la gestión en todo o parte del ciclo integral de agua en centros urbanos, operando en la actualidad en más 30 municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la gestión de otros tantos servicios públicos municipales.

Los contratos y las concesiones con las que actualmente opera la Sociedad expiran entre el año 2024 y 2052, y tienen una duración media de 5,04 años.



CLASE 8.^a



007931873

La Sociedad está integrada en el Grupo encabezado por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue de la Boétie 21, París (75008), Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual fue modificado en 2016 por el R.D. 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Adicionalmente se aplican las normas contenidas en el Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2022, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebradas el 30 de junio de 2023.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador único ha formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y



CLASE 8.^a



007931874

normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio se han utilizado juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4.1, 4.2 y 4.4).
- Deterioro de valor de activos intangibles y materiales (Notas 4.1, 4.2 y 4.3)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.6.1).
- Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.9).
- Activos por impuesto diferidos (Nota 4.8).
- Pasivos contingentes (Nota 4.10).

Estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.), que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, estimando la dirección que dichas variaciones no serán significativas.

2.4 *Comparación de la información*

Como requiere la normativa contable, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5 *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para



CLASE 8.^a



007931875

facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2022.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado errores significativos que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS Y DISTRIBUCIÓN DE RESERVAS

3.1 Aplicación del resultado y distribución de reservas

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, formulada por el Administrador Único y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| | <i>Miles euros</i> |
|-----------------------------------|--------------------|
| Base de reparto | |
| Pérdidas y ganancias (Beneficios) | 5.896 |
| Total | <u>5.896</u> |
| | |
| Aplicación | |
| A dividendos | 5.896 |
| Total | <u>5.896</u> |

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023 y 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (Nota 6 de la presente memoria).



CLASE 8.^a



007931876

Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones por deterioro que haya experimentado. (Nota 4.3).

- Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.
- Los acuerdos de concesión se califican como inmovilizado intangible cuando la contraprestación recibida por la empresa concesionaria consiste en el derecho a cobrar unas tarifas en función del grado de utilización del servicio público. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable de la infraestructura adquirida o construida.

Si la contraprestación recibida consiste en un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, la Sociedad califica el acuerdo concesional como un activo financiero.

Si la contraprestación recibida consiste, parte en un activo financiero y parte en un inmovilizado intangible, la Sociedad registra dicha contraprestación en términos de proporción, salvo que alguno de los dos componentes suponga al menos un 90% de la contraprestación recibida, en cuyo caso se reconoce la totalidad de la contraprestación como activo financiero o inmovilizado intangible.

La valoración posterior de los acuerdos de concesión calificados como inmovilizado intangible seguirán las normas de registro y valoración 5^a y 6^a del Plan General de Contabilidad.

Los gastos relacionados con la conservación de la infraestructura se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran.

La amortización se calcula linealmente a lo largo del periodo concesional o de la vida útil del activo si está fuera inferior.

Las mejoras o ampliaciones de capacidad se tratan como una nueva concesión si se ven compensadas con la posibilidad de obtener mayores ingresos, en caso contrario se reconoce una provisión por el valor actual de la mejor estimación del desembolso a realizar para cancelar la obligación asociada y se reconoce un mayor precio de adquisición del acuerdo de concesión. Cuando se realicen las actuaciones se cancelará la provisión.

- Aplicaciones informáticas, se registran los costes incurridos en la adquisición de las mismas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurran. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.



CLASE 8.^a



007931877

- Derechos sobre activos cedidos en uso, corresponden a los derechos de uso sobre las redes de agua del municipio de San Bartolomé de Tirajana y se encuentran valoradas por su valor venal. Se amortizan linealmente en un período entre 16 y 25 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento en la productividad, capacidad, eficiencia o una mayor duración de los bienes se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado intangible en explotación, una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

Los costes salariales directos del personal propio, así como los costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado intangible (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2023 y 2022 se presentan como "*Trabajos efectuados por la empresa para su activo*" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.2 *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se encuentra valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (Nota 6), y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las correcciones por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los costes salariales directos del personal propio, así como los costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2023 y 2022 se presentan como "*Trabajos efectuados por la empresa para su activo*" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, o eficiencia, o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.



CLASE 8.^a



007931878

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. La Sociedad no ha contabilizado importe alguno por este concepto en el año 2023.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en base a los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos de su inmovilizado según el siguiente detalle:

| | Años de vida útil |
|--|-------------------|
| Edificios y otras construcciones | 10 - 50 |
| Instalaciones técnicas y de conducción de agua | 4 - 17 |
| Maquinaria | 2 - 10 |
| Utillaje | 4 |
| Otras instalaciones y aparatos de control | 8 |
| Mobiliario | 3 - 11 |
| Otro inmovilizado material | 4 - 23 |
| Equipos procesos de información | 4 - 8 |

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Los flujos de efectivo se proyectan hasta el final de cada uno de los periodos concesionales. La tasa de descuento utilizada en el ejercicio 2023 oscila del 6% al 8%. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando



CLASE 8.^a



007931879

mejoren las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

4.4 *Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de las construcciones que se mantienen para su explotación en régimen de alquiler. Estos activos se valoran de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.5 *Arrendamientos operativos*

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidas por el arrendador.

Los ingresos y gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan. Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance según su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gastos en el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 *Instrumentos financieros*

4.6.1 *Activos financieros*

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en una de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste (incluyendo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

4.6.1.1 *Activos financieros a coste amortizado*

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y



CLASE 8.^a



007931880

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un



CLASE 8.^a



007931881

gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.6.1.2 *Activos financieros a coste*

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa



CLASE 8.^a



007931882

participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS



007931883

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en pasivos financieros a coste amortizado.

4.6.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



007931884

Baja de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro y cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una baja en los pasivos cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales del mismo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran inicialmente a su precio de adquisición, el cual incluye, el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén, incluyendo los impuestos indirectos que gravan la operación, siempre que no sean directamente recuperables de la hacienda pública. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

El valor neto realizable representa, la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados que serán incurridos en los procesos de venta y distribución.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.ª



007931885

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es un combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas a negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se consideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se acoge en cuanto a la liquidación del Impuesto de Sociedades a lo que se desarrolla en la Ley 20/91 del Régimen Económico Fiscal de las Islas Canarias (REF), modificado por el Real Decreto Ley 12/2006 de 29 de diciembre, en las misma se establece como una de las medidas fiscales la figura de la "Reserva para inversiones en Canarias", la cual permite a las sociedades la reducción en la base imponible de este impuesto de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a tal reserva, con un máximo del 90% del beneficio no distribuido. El importe destinado a la misma deberá materializarse, en el plazo máximo de tres años, desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de las inversiones y requisitos señalados en el Art. 27.

La sociedad Canaragua, S.A.U., la cual aportó la rama de actividad en el año 2013, se acogió al Régimen especial de las fusiones, escisiones y aportaciones de activos, regulado en el RDL 4/2004 que aprueba el Texto Refundido del Impuesto Sobre Sociedades, y en consecuencia, la



CLASE 8.^a



007931886

Sociedad asumirá el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar en el goce de beneficios fiscales o consolidar los disfrutados por la entidad transmitente.

4.9 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

1. Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.



CLASE 8.ª



007931887

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta



CLASE 8.^a



007931888

toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

Ingresos de la actividad de servicios:

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Contratos de construcción: Obras en curso (Trabajos por cuenta ajena)

Cuando el resultado de una obra en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos de la misma se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio, esto es, en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de una obra en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de ésta se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro y en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Suministros estimados y/o pendientes de facturar

La Sociedad registra como ingreso de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio y, por lo tanto, asegurarse de que el riesgo de error asociado con la estimación del volumen vendido puede ser considerado no material. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, este importe asciende a 2.837 y 3.389 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.



CLASE 8.^a



007931889

4.10 Provisiones y contingencias

El criterio seguido por la Sociedad es como sigue:

- Provisiones: se registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre, pero estimable con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene constituida una “Provisión por desmantelamiento”, recogida dentro del epígrafe “Otras provisiones” dentro del pasivo no corriente por importe de 743 miles de euros (707 miles de euros en el año anterior). La provisión se encuentra asociada a la red de alcantarillado y saneamiento por concesiones gestionadas por la Sociedad. La Sociedad actualiza financieramente este compromiso registrando su efecto en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en “Gastos financieros – Por deudas con terceros”.

La Dirección de la Sociedad, salvo lo indicado en el párrafo anterior, entiende que no es necesario el establecimiento de provisión alguna para cubrir las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura a la entidad concedente al final del periodo de la concesión, en el estado de uso y funcionamiento establecido en el acuerdo de concesión.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

- Pasivos contingentes: Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.11 Compromisos por prestaciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan



CLASE 8.^a



007931890

de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

La Sociedad tiene establecido un premio de vinculación, registrado contra la cuenta de pérdidas y ganancias las aportaciones del ejercicio, afectando al personal sujeto, según los diferentes convenios colectivos vigentes, siendo la finalidad de los mismos según se detalla:

- Todo el personal, afecto al convenio del centro de trabajo de Arona que al cumplir 15 años de antigüedad de la Empresa percibirá el importe de 210,35 euros, por una sola vez, al cumplir los 20 años percibirá la cantidad equivalente a un salario base y a los 25 años percibirá la cantidad equivalente a un salario base mensual, todo ello en reconocimiento a los servicios prestados.
- Todo el personal, afecto al convenio del centro de trabajo de La Orotava que al cumplir 15 años de la fecha de ingreso en la empresa percibirá, por una sola vez, el importe de 180,00 euros, al cumplir los 20 años percibirá la cantidad de 250,00 euros, y a los 25 años percibirá la cantidad equivalente a un salario base mensual, todo ello en reconocimiento a los servicios prestados.

La cuantificación de este importe está soportada por Estudios Actuariales. Los mismos se han realizado mediante el método de coste de la Unidad de Crédito Proyectada, bajo las hipótesis financieras y actuariales de tipo de interés (1,25%) y tablas de supervivencia (PERM/F 2000-Producción).

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
2. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
3. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.



CLASE 8.^a



007931891

4.13 *Negocios conjuntos*

La Sociedad contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (Utes) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que corresponden.

4.14 *Transacciones con vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores consideran, que no existen riesgos significativos de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15 *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.16 *Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes*

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año, se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.17 *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma



CLASE 8.^a



007931892

duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

4.18 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Los planes de adquisición de acciones “Sequoia” permiten a los empleados de la Sociedad adquirir acciones de la sociedad dominante del Grupo Veolia a un precio inferior al de mercado. La sociedad dominante repercute dicho coste (descuento) a la Sociedad empleadora del adquirente de la participación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible para el ejercicio 2023, es el siguiente:

| 2023 | Miles euros | | | | |
|--|------------------|----------------|----------------|-----------|------------------|
| | 01.01.23 | Altas | Bajas | Traspasos | 31.12.23 |
| Coste: | | | | | |
| Concesiones administrativas y similares | 117.978 | 216 | (73) | - | 118.121 |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | 88.702 | 350 | (3.867) | 1.306 | 86.491 |
| Aplicaciones informáticas | 970 | - | (15) | 25 | 980 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 1.364 | - | - | - | 1.364 |
| Inmovilizado intangible en curso | 1.659 | 1.306 | - | (1.323) | 1.642 |
| Total coste | 210.673 | 1.872 | (3.955) | 8 | 208.598 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Concesiones administrativas y similares | (84.866) | (5.887) | 15 | - | (90.738) |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | (66.970) | (2.023) | 580 | - | (68.413) |
| Aplicaciones informáticas | (953) | (24) | 15 | - | (962) |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | (1.363) | (1) | - | - | (1.364) |
| Total amortización acumulada | (154.152) | (7.935) | 610 | - | (161.477) |
| Correcciones valorativas por deterioro: | | | | | |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | (16.147) | (253) | 3.165 | - | (13.235) |
| Total correcciones valorativas | (16.147) | (253) | 3.165 | - | (13.235) |
| Coste Neto: | | | | | |
| Concesiones administrativas y similares | 33.112 | | | | 27.383 |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | 5.585 | | | | 4.843 |
| Aplicaciones informáticas | 17 | | | | 18 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 1 | | | | - |
| Inmovilizado intangible en curso | 1.659 | | | | 1.642 |
| Total coste neto | 40.374 | | | | 33.886 |



CLASE 8.^a



007931893

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible para el ejercicio 2022, es el siguiente:

| 2022 | Miles euros | | | | |
|--|------------------|----------------|----------------|-----------|------------------|
| | 01.01.22 | Altas | Bajas | Traspasos | 31.12.22 |
| Coste: | | | | | |
| Concesiones administrativas y similares | 120.166 | - | (2.188) | - | 117.978 |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | 87.635 | 423 | (727) | 1.371 | 88.702 |
| Aplicaciones informáticas | 970 | - | - | - | 970 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 1.364 | - | - | - | 1.364 |
| Inmovilizado intangible en curso | 1.996 | 1.028 | - | (1.365) | 1.659 |
| Total coste | 212.131 | 1.451 | (2.915) | 6 | 210.673 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Concesiones administrativas y similares | (80.723) | (6.331) | 2.188 | - | (84.866) |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | (65.534) | (2.163) | 727 | - | (66.970) |
| Aplicaciones informáticas | (919) | (34) | - | - | (953) |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | (1.362) | (1) | - | - | (1.363) |
| Total amortización acumulada | (148.538) | (8.529) | 2.915 | - | (154.152) |
| Correcciones valorativas por deterioro: | | | | | |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | (16.147) | - | - | - | (16.147) |
| Total correcciones valorativas | (16.147) | - | - | - | (16.147) |
| Coste Neto: | | | | | |
| Concesiones administrativas y similares | 39.443 | | | | 33.112 |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | 5.954 | | | | 5.585 |
| Aplicaciones informáticas | 51 | | | | 17 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 2 | | | | 1 |
| Inmovilizado intangible en curso | 1.996 | | | | 1.659 |
| Total coste neto | 47.446 | | | | 40.374 |

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas en “Concesiones administrativas y similares” del ejercicio 2023 se han originado por la renovación de derechos de explotación de concesiones que mantenía la Sociedad.

Las altas y traspasos de los “Acuerdos de concesión, activos regulados” e “Inmovilizado intangible en curso” del ejercicio 2023 y 2022, corresponden a la adquisición de infraestructuras tanto construidas por la empresa como realizadas por terceros, destinadas a la prestación de servicio público de los diversos contratos que mantiene la Sociedad.

Las bajas registradas en el año 2023 en los epígrafes “Concesiones administrativas y similares” y “Acuerdos de concesión, activos regulados” corresponden principalmente, con la enajenación de un contrato de concesión, lo que ha supuesto para sociedad un resultado extraordinario en el mencionado ejercicio, registrado bajo el epígrafe de “Resultados por enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



007931894

Las bajas registradas en el año 2022 en los epígrafes “*Concesiones administrativas y similares*” y “*Acuerdos de concesión, activos regulados*” son fruto de la finalización de contratos de concesiones diversos de la Sociedad.

5.2 Otra información

La Sociedad posee contratos en régimen de concesión, debiendo revertir su inmovilizado, total o parcialmente, a los respectivos Ayuntamientos y que expiran entre el año 2024 y 2052.

Las “*Concesiones Administrativas*” corresponden al coste de adquisición de las concesiones para la captación, suministro y servicio integral del agua potable de los municipios a los que están afectas. El importe de estas es amortizado linealmente a lo largo del periodo de duración de cada una de las concesiones. Adicionalmente se incluyen en concesiones administrativas los importes abonados en concepto de derechos de concesión de nuevas explotaciones y de obras realizadas o importes entregados por cuenta del Ayuntamiento, con recuperación por el concesionario mediante tarifa o retribución.

Bajo el epígrafe de “*Acuerdos de concesión, activos regulados*”, se recogen las infraestructuras que figuran bajo los acuerdos de concesión, siendo dicha infraestructura controlada por la propia Administración Pública, siendo la Sociedad la que explota la misma, prestando un servicio público de naturaleza económica sometido a la regulación que impone la Administración Pública, mediante la aprobación de una tarifa, que permite mantener la necesidad de recuperar, al menos el coste de su inversión, y el interés de los usuarios, a los que debe garantizar el acceso al servicio de forma regular. Dicha infraestructura revierte a la finalización del acuerdo de concesión.

Dentro del concepto de infraestructura se incluyen tanto las obras e instalaciones construidas por la empresa como las adquiridas a un tercero, y cuando se destinen a la prestación del servicio público bajo las condiciones del acuerdo de concesión. Estos activos se amortizan en función de su vida útil, y siempre antes de la finalización del periodo concesional.

La Sociedad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos intangibles tal y como se recoge en la nota 4.3 de la presente memoria. El deterioro registrado en el balance al cierre del ejercicio asciende a 13.235 miles de euros (16.147 miles de euros en el año anterior). Al cierre del ejercicio 2023, se ha procedido a dotar correcciones valorativas por deterioros de activos adicionales a los existentes en el año anterior, aplicando el deterioro existente de la unidad de negocio enajenada.

Las hipótesis extrapoladas para los análisis de los deterioros se basan en unas líneas de actuación estratégica que han sido preparadas por la Dirección.



CLASE 8.^a



007931895

En cualquier caso, las pérdidas por deterioro serán revertidas en el caso que mejoren las estimaciones del importe recuperable, incrementando el valor del activo en su caso, hasta el valor que hubiera tenido si no se hubiera registrado el deterioro del activo.

Los valores de los activos aportados por Canaragua, S.A.U. fueron actualizados en 1996 al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto-Ley. Las cuentas afectadas por la actualización se encuentran recogidas en la Nota 6.2 de la presente memoria.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <i>Miles euros</i> | |
|--|--------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Concesiones administrativas y similares | 10.876 | 1.363 |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | 54.643 | 50.746 |
| Aplicaciones informáticas | 954 | 871 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 1.350 | 1.350 |
| | <u>67.823</u> | <u>54.330</u> |



007931896

CLASE 8.^a

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material para el ejercicio 2023, es el siguiente:

| 2023 | Miles euros | | | | 31.12.2023 |
|--|-----------------|--------------|--------------|------------|-----------------|
| | 01.01.2023 | Altas | Bajas | Traspasos | |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | 1.884 | 1 | - | - | 1.885 |
| Instalaciones técnicas y de conducción | 348 | 5 | - | - | 353 |
| Maquinaria | 239 | 6 | (25) | 97 | 317 |
| Uillaje | 592 | - | (9) | - | 583 |
| Otras Instalaciones y aparatos de control | 47 | - | - | - | 47 |
| Mobiliario | 816 | - | (341) | - | 475 |
| Otro inmovilizado material | 1.576 | 22 | (89) | 1 | 1.510 |
| Equipos procesos información | 4.457 | 5 | (21) | 30 | 4.471 |
| Elementos de transporte | 3.072 | 4 | (487) | 164 | 2.753 |
| Inmovilizado material en curso | 311 | 31 | - | (300) | 42 |
| Total coste | 13.342 | 74 | (972) | (8) | 12.436 |
| Amortización Acumulada: | | | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | (656) | (82) | - | - | (738) |
| Instalaciones técnicas y de conducción | (225) | (31) | - | - | (256) |
| Maquinaria | (225) | (29) | 25 | - | (229) |
| Uillaje | (550) | (15) | 9 | - | (556) |
| Otras Instalaciones y aparatos de control | (47) | - | - | - | (47) |
| Mobiliario | (745) | (19) | 341 | - | (423) |
| Otro inmovilizado material | (1.263) | (78) | 89 | - | (1.252) |
| Equipos procesos información | (4.359) | (61) | 20 | - | (4.400) |
| Elementos de transporte | (2.874) | (72) | 487 | - | (2.459) |
| Total amortización acumulada | (10.944) | (387) | 971 | - | (10.360) |
| Coste neto: | | | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | 1.228 | | | | 1.147 |
| Instalaciones técnicas y de conducción | 123 | | | | 97 |
| Maquinaria | 14 | | | | 88 |
| Uillaje | 42 | | | | 27 |
| Otras Instalaciones y aparatos | - | | | | - |
| Mobiliario | 71 | | | | 52 |
| Otro inmovilizado material | 313 | | | | 258 |
| Equipos procesos información | 98 | | | | 71 |
| Elementos de transporte | 198 | | | | 294 |
| Inmovilizado material en curso | 311 | | | | 42 |
| Total coste neto | 2.398 | | | | 2.076 |



007931897

CLASE 8.^a

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componían el inmovilizado material para el ejercicio 2022, era el siguiente:

| 2022 | Miles euros | | | | 31.12.2022 |
|--|-----------------|--------------|-------------|------------|-----------------|
| | 01.01.2022 | Altas | Bajas | Traspasos | |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | 1.496 | 400 | (46) | 34 | 1.884 |
| Instalaciones técnicas y de conducción | 304 | 44 | - | - | 348 |
| Maquinaria | 239 | - | - | - | 239 |
| Ustillaje | 558 | 19 | (9) | 24 | 592 |
| Otras Instalaciones y aparatos de control | 47 | - | - | - | 47 |
| Mobiliario | 801 | 5 | (4) | 14 | 816 |
| Otro inmovilizado material | 1.559 | 3 | (1) | 15 | 1.576 |
| Equipos procesos información | 4.430 | 16 | (11) | 22 | 4.457 |
| Elementos de transporte | 3.064 | 15 | (14) | 7 | 3.072 |
| Inmovilizado material en curso | 143 | 290 | - | (122) | 311 |
| Total coste | 12.641 | 792 | (85) | (6) | 13.342 |
| Amortización Acumulada: | | | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | (648) | (54) | 46 | - | (656) |
| Instalaciones técnicas y de conducción | (206) | (19) | - | - | (225) |
| Maquinaria | (222) | (3) | - | - | (225) |
| Ustillaje | (545) | (14) | 9 | - | (550) |
| Otras Instalaciones y aparatos de control | (47) | - | - | - | (47) |
| Mobiliario | (731) | (18) | 4 | - | (745) |
| Otro inmovilizado material | (1.184) | (80) | 1 | - | (1.263) |
| Equipos procesos información | (4.295) | (75) | 11 | - | (4.359) |
| Elementos de transporte | (2.834) | (54) | 14 | - | (2.874) |
| Total amortización acumulada | (10.712) | (317) | 85 | - | (10.944) |
| Coste neto: | | | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | 848 | | | | 1.228 |
| Instalaciones técnicas y de conducción | 98 | | | | 123 |
| Maquinaria | 17 | | | | 14 |
| Ustillaje | 13 | | | | 42 |
| Otras Instalaciones y aparatos | - | | | | - |
| Mobiliario | 70 | | | | 71 |
| Otro inmovilizado material | 375 | | | | 313 |
| Equipos procesos información | 135 | | | | 98 |
| Elementos de transporte | 230 | | | | 198 |
| Inmovilizado material en curso | 143 | | | | 311 |
| Total coste neto | 1.929 | | | | 2.398 |

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas y traspasos del ejercicio 2023 y 2022 se han debido a adquisiciones de nuevos elementos para el desarrollo de la actividad.

Las bajas del ejercicio 2023 y 2022 se deben a la retirada de elementos que no se encontraban en uso, así como la enajenación de una unidad de negocio según se detalla en la nota 5 de la presente memoria.



CLASE 8.^a



007931898

6.2 Otra información

La Sociedad posee contratos en régimen de concesión, debiendo revertir su inmovilizado, total o parcialmente, a los respectivos Ayuntamientos y que expiran entre el año 2024 y 2052.

Los valores de los activos aportados por Canaragua, S.A.U. fueron actualizados en 1996 al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto-Ley.

Las cuentas afectas por la actualización y su efecto el 31 de diciembre de 2023, son:

| 2023 | Miles euros | | | |
|--|-------------------|--------------|-------------------------------|--------------------|
| | <u>Incremento</u> | <u>Bajas</u> | <u>Amortización acumulada</u> | <u>Efecto Neto</u> |
| Acuerdos de concesión, activos regulados | 4.132 | - | (4.096) | 36 |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | 30 | - | (26) | 4 |
| Instalaciones técnicas y de conducción | 1 | - | (1) | - |
| Utillaje | 5 | - | (5) | - |
| Mobiliario | 9 | - | (9) | - |
| Equipos procesos información | 8 | - | (8) | - |
| Elementos de transporte | 5 | (5) | - | - |
| | <u>4.190</u> | <u>(5)</u> | <u>(4.145)</u> | <u>40</u> |

El incremento de coste resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los períodos impositivos que resten por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización practicada, ha supuesto un aumento en las amortizaciones del ejercicio 2023 de 20 miles de euros (20 miles de euros en el año 2021).



CLASE 8.^a



007931899

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles euros | |
|--|--------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | 37 | 37 |
| Instalaciones técnicas y de conducción de agua | 72 | 72 |
| Maquinaria | 191 | 216 |
| Utillaje | 540 | 531 |
| Otras Instalaciones y aparatos de control | 47 | 47 |
| Mobiliario | 365 | 695 |
| Otro inmovilizado material | 833 | 919 |
| Equipos procesos información | 4.308 | 4.229 |
| Elementos de transporte | 2.262 | 2.745 |
| | <u>8.655</u> | <u>9.491</u> |

La Sociedad tenía formalizadas durante el año 2023 y 2022 pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible y material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias para los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

| 2023 | Miles euros | | |
|--|--------------|-------------|--------------|
| | 01.01.2023 | Altas | 31.12.2023 |
| Coste: | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | 1.408 | - | 1.408 |
| Total coste | <u>1.408</u> | <u>-</u> | <u>1.408</u> |
| Amortización Acumulada | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | (892) | (57) | (949) |
| Total amortización acumulada | <u>(892)</u> | <u>(57)</u> | <u>(949)</u> |
| Total coste neto | <u>517</u> | | <u>460</u> |



007931900

CLASE 8.^a

| 2022 | Miles euros | | |
|--|--------------|-------------|--------------|
| | 01.01.2022 | Altas | 31.12.2022 |
| Coste: | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | 1.408 | - | 1.408 |
| Total coste | 1.408 | - | 1.408 |
| Amortización Acumulada | | | |
| Terrenos, edificios y otras construcciones | (835) | (57) | (892) |
| Total amortización acumulada | (835) | (57) | (892) |
| Total coste neto | 574 | | 517 |

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler, generando las inversiones clasificadas en esta categoría ingresos para la Sociedad. Dichos bienes se encuentran situados en el municipio de Tazacorte, correspondiendo a locales de negocios, con una superficie total arrendada de 1.687 m², siendo el valor del terreno 213 miles de euros.

En el ejercicio 2023 los ingresos derivados de las rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la sociedad ascendieron a 81 miles de euros (73 miles de euros en el ejercicio 2022), que figuran contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad tenía formalizadas durante el año 2023 y 2022 pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

8. ARRENDAMIENTOS

Posición de arrendador

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamientos operativos que poseía la Sociedad estaban relacionadas con aquellas inversiones clasificadas con inversiones inmobiliarias según se detalla en la Nota 7, correspondiendo con locales de negocio. Adicionalmente, se realizan subarrendos de espacios libres de oficinas y almacenes principalmente a empresas del grupo.



CLASE 8.^a



007931901

La Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| | <i>Miles euros</i> | |
|------------------------|--------------------|-------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Hasta un año | 94 | 83 |
| Entre dos y cinco años | 341 | 295 |
| Total | 435 | 378 |

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como ingresos en el ejercicio 2023, ascendieron a 128 miles de euros (109 miles de euros en el ejercicio 2022).

Posición de arrendatario

La Sociedad tiene contratados con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| | <i>Miles euros</i> | |
|------------------------|--------------------|-------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Hasta un año | 361 | 440 |
| Entre dos y cinco años | 268 | 435 |
| Total | 629 | 875 |

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2023 ascienden a 1.135 miles de euros (1.096 miles de euros en el ejercicio 2022).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo que posee la Sociedad corresponden a diversos contratos de arrendamientos de locales de negocio, donde desarrolla las actividades operativas de cada uno de los servicios gestionados por la misma, así como las funciones administrativas de la Sociedad. Igualmente, se encuentran en este epígrafe contratos de arrendamiento para uso de diversos directivos y personal de la Sociedad. También se incluyen en este epígrafe las cuotas por renting de vehículos afectos a los distintos servicios, satisfechas en el ejercicio.



CLASE 8.^a



007931902

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 *Activos financieros no corrientes*

La composición de los activos financieros no corrientes, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 9.2), al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| Categoría | Miles euros | |
|---|-----------------------------------|------------|
| | Activos financieros no corrientes | |
| | 2023 | 2022 |
| Activos financieros a coste amortizado | | |
| Créditos al personal | 16 | 21 |
| Fianzas entregadas | 186 | 184 |
| | <u>202</u> | <u>205</u> |
| Activos financieros a coste | | |
| Instrumentos de patrimonio | 16 | 16 |
| | <u>16</u> | <u>16</u> |
| TOTAL | 218 | 221 |

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "*Inversiones financieras a largo plazo*" es el siguiente:

| 2023 | Miles euros | | | |
|----------------------------|-------------|----------|-------------------|------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 y siguientes | Total |
| Fianzas entregadas | - | - | 186 | 186 |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | 16 | 16 |
| Créditos al personal | 16 | - | - | 16 |
| | <u>16</u> | <u>-</u> | <u>202</u> | <u>218</u> |

| 2022 | Miles euros | | | |
|----------------------------|-------------|----------|-------------------|------------|
| | 2024 | 2025 | 2026 y siguientes | Total |
| Fianzas entregadas | - | - | 184 | 184 |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | 16 | 16 |
| Créditos al personal | 21 | - | - | 21 |
| | <u>21</u> | <u>-</u> | <u>200</u> | <u>221</u> |

El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del epígrafe "*Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo*" corresponden a fianzas depositadas en la contratación de servicios de suministro eléctrico, así como fianzas por arrendamientos de locales de negocio.



CLASE 8.^a



007931903

9.2 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La composición de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| Categoría | Miles euros | |
|--|---------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Activos financieros no corrientes | | |
| Activos financieros a coste | | |
| Participaciones en empresas del grupo (Nota 9.2.1) | 5.458 | 5.458 |
| Participaciones en empresas asociadas (Nota 9.2.2) | 13.310 | 13.310 |
| TOTAL | 18.768 | 18.768 |

9.2.1 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo

El detalle de la información más significativa relacionada con las empresas del grupo para el ejercicio 2023 y 2022, en miles de euros, es la siguiente:

| Sociedad, actividad y domicilio: | 2023 | | 2022 | |
|---|--|--|--|--|
| | Porcentaje de participación <u>directa</u> | Valor neto contable <u>participación</u> | Porcentaje de participación <u>directa</u> | Valor neto contable <u>participación</u> |
| CANARAGUA MEDIOAMBIENTE, S.A.U. Reforestación y creación de zonas verdes, Triana, nº 98, planta 1, Las Palmas de Gran Canaria | 100,00% | 2.345 | 100,00% | 2.345 |
| AGUAS DE ARONA, S.A. Aprovechamiento Hidráulico, C/ Plaza del Cristo de La Salud 1, Arona, Tenerife | 82,38% | 644 | 82,38% | 644 |
| CANAT RECURSOS, S.A. Ciclo Integral del Agua, Triana, nº 98, planta 1, Las Palmas de Gran Canaria | 99,99% | 2.469 | 99,99% | 2.469 |
| TOTAL COSTE | | 5.458 | | 5.458 |

Las empresas en las que participa la sociedad no cotizan en Bolsa. Los Administradores consideran que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existe deterioro de valor de las participaciones anteriores.



CLASE 8.^a



007931904

El detalle de los fondos propios de las sociedades del grupo y los dividendos percibidos en el ejercicio 2023, son los siguientes:

| 2023 | Miles euros | | | | | |
|------------------------------------|----------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | <u>Capital</u> | <u>Reservas y otros</u> | <u>Resultado Neto</u> | <u>Total patrimonio</u> | <u>Resultado explotación</u> | <u>Dividendos percibidos</u> |
| Aguas de Arona, S.A. | 781 | 103 | 46 | 930 | 18 | 14 |
| Canaragua Medioambiente S.A.U. (*) | 962 | 1.384 | 2.052 | 4.398 | 2.674 | 212 |
| Canat Recursos, S.A. | 70 | 2.390 | 809 | 3.269 | 1.073 | 584 |

El detalle de los fondos propios de las sociedades del grupo y los dividendos percibidos en el ejercicio 2022, fueron los siguientes:

| 2022 | Miles euros | | | | | |
|------------------------------------|----------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | <u>Capital</u> | <u>Reservas y otros</u> | <u>Resultado Neto</u> | <u>Total patrimonio</u> | <u>Resultado explotación</u> | <u>Dividendos percibidos</u> |
| Aguas de Arona, S.A. | 781 | 102 | 19 | 902 | 13 | 11 |
| Canaragua Medioambiente S.A.U. (*) | 962 | 1.384 | 212 | 2.558 | 269 | 73 |
| Canat Recursos, S.A. | 70 | 2.390 | 584 | 3.044 | 785 | 705 |

(*) Sometida a auditoria obligatoria

Los datos relativos a la situación patrimonial de Canaragua Medioambiente, S.A.U. se han obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023. Los datos relativos a la situación patrimonial del resto de sociedades se han obtenido de las cuentas anuales no auditadas al 31 de diciembre de 2023.

La empresa Aguas de Arona, S.A. según sus estatutos tiene una duración de 30 años, llegando a termino su objeto social en el ejercicio 2024. El Administrador Único de Canaragua Concesiones, S.A. no espera que se devenguen resultados negativos fruto de la eventual liquidación y disolución de la participación financiera.



007931905

CLASE 8.^a

9.2.2 Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas asociadas para el ejercicio 2023 y 2022, en miles de euros, es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| | Porcentaje de participación directa | Valor neto contable participación | Porcentaje de participación directa | Valor neto contable participación |
| Sociedad, actividad y domicilio: | | | | |
| AGUAS DE TELDE, GIS, S.A. Ciclo integral del agua, C/ Músicos 1, Playa Salinetas, Polígono CINSA, Gran Canaria | 50,00% | 3.510 | 50,00% | 3.510 |
| TEIDAGUA, S.A., Ciclo integral del agua, San Agustín 8, La Laguna, Tenerife | 49,69% | 8.525 | 49,69% | 8.525 |
| EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE ANTIGUA, S.L. Ciclo integral del agua, Plaza de Antigua, nº 1, Antigua Fuerteventura | 49,00% | 1.275 | 49,00% | 1.275 |
| TOTAL COSTE | | 13.310 | | 13.310 |

Las empresas en las que participa la sociedad no cotizan en Bolsa. Los Administradores consideran que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existe deterioro de valor de las participaciones anteriores.

El detalle de los fondos propios de las sociedades del grupo y los dividendos percibidos en el ejercicio 2023, son los siguientes:

| 2023 | Miles Euros | | | | | |
|---|-------------|------------------|----------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Capital | Reservas y otros | Resultado Neto | Total patrimonio | Resultado explotación | Dividendos percibidos |
| Aguas de Telde, GIS, S.A. (*) | 7.020 | 874 | 115 | 8.009 | 186 | 447 |
| Teidagua, S.A. (*) | 4.129 | 826 | 522 | 5.477 | 425 | 699 |
| Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L. | 2.605 | 2.182 | 1.499 | 6.286 | 1.661 | 14 |

(*) Sometida a auditoría obligatoria



CLASE 8.^a



007931906

El detalle de los fondos propios de las sociedades del grupo y los dividendos percibidos en el ejercicio 2022, fueron los siguientes:

| 2022 | Miles Euros | | | | | |
|---|-------------|------------------|----------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Capital | Reservas y otros | Resultado Neto | Total patrimonio | Resultado explotación | Dividendos percibidos |
| Aguas de Telde, GIS, S.A. (*) | 7.020 | 779 | 992 | 8.791 | 946 | 540 |
| Teidagua, S.A. (*) | 4.129 | 826 | 1.407 | 6.362 | 1.408 | 1.006 |
| Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L. | 2.605 | 2.037 | 175 | 4.817 | 240 | - |

(*) Sometida a auditoria obligatoria

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas Sociedades se han obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

9.3 Activos financieros corrientes

La composición de los activos financieros corrientes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| Categoría | Miles euros | |
|---|--------------------------------|---------------|
| | Activos financieros corrientes | |
| | 2023 | 2022 |
| Activos financieros a coste amortizado | | |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 9.3.1) | 12.846 | 16.987 |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20) | 1.070 | 1.250 |
| Deudores varios | 28 | 49 |
| Créditos al personal | 85 | 89 |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 20) | 48.253 | 36.530 |
| Otros activos financieros | 379 | 234 |
| | 62.661 | 55.139 |



CLASE 8.^a



007931907

9.3.1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El desglose de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presentan neto de las correcciones por deterioro y es el siguiente:

| | Miles euros | |
|--|---------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | |
| Ayuntamientos | 6.647 | 11.946 |
| Clientes, facturación pendiente | 3.987 | 4.292 |
| Clientes, cartera abonados | 1.679 | 1.202 |
| Clientes, otros servicios | 1.717 | 825 |
| Deterioro | (1.184) | (1.278) |
| | <u>12.846</u> | <u>16.987</u> |

Los “Clientes, facturación pendiente” recogen los servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio, y entre otros se registra como ingreso el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre, por importe de 2.837 y 3.389 miles de euros, respectivamente, según se describe en la nota 4.9 de la presente memoria.

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2023 y 2022 han sido las siguientes:

| | Miles euros | |
|---------------|----------------|----------------|
| | Deterioros | |
| | 2023 | 2022 |
| Saldo inicial | (1.278) | (1.786) |
| Dotaciones | (278) | (377) |
| Aplicaciones | 372 | 885 |
| Saldo final | <u>(1.184)</u> | <u>(1.278)</u> |

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha registrado las anteriores correcciones netas por cobros recibidos, cancelando aquellos fallidos incobrables definitivos, los cuales ascienden a 95 miles de euros (51 miles de euros para el año anterior).

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del



CLASE 8.^a



007931908

entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez.

Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos, la determinación de la tolerancia a cada riesgo, y la gestión de los riesgos que la Sociedad tiene establecidos con los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito, riesgos de tipo de interés, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

A continuación, se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas de la Sociedad:

a.) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La gestión del crédito comercial y de cobros se rige por normas y procedimientos internos, actualizados periódicamente. Esta normativa incluye la determinación de límites de crédito comercial para cada cliente; el establecimiento de los instrumentos de cobro más adecuados; la actuación a seguir para la gestión de impagados; y la realización de un seguimiento y control de los límites de crédito asignados.

b.) Riesgo de mercado

b.1.) Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La Sociedad está expuesta, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. La Sociedad carece de endeudamiento financiero a la fecha de formulación de la presentas cuentas anuales.

b.2.) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Sociedad no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajos a precios de mercado razonables, o que no pueda realizar sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como con inversiones financieras a corto plazo.



CLASE 8.^a



007931909

b.2.) Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La Sociedad está expuesta, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes y con su deuda financiera, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | <i>Miles euros</i> | |
|-------------------------------|--------------------|--------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Caja | 1 | 3 |
| Cuentas corrientes a la vista | 4.288 | 5.030 |
| | <u>4.289</u> | <u>5.033</u> |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12. PATRIMONIO NETO

12.1 *Capital escriturado*

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 el capital social es de 2.404.060,10 euros, íntegramente suscrito y desembolsado. El capital, está dividido en 40.001 acciones ordinarias, nominativas, de serie y clase única, de 60,10 euros de valor cada una.

Los accionistas con una participación superior al 10% a la fecha de la formulación las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

| | <u>Porcentaje de participación</u> |
|----------------------|------------------------------------|
| <u>Agbar, S.L.U.</u> | <u>100,00%</u> |

12.2 *Prima de emisión*



CLASE 8.^a



007931910

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de la prima de emisión asciende a 50.465 miles de euros, siendo de libre disposición.

12.3 Reserva Legal

De acuerdo con el con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La Reserva Legal, podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Reserva Legal se encuentra totalmente constituida.

12.4 Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de las “Otras reservas” asciende 16.750 miles de euros, y esta formada por las “Reservas voluntarias” por importe de 22.340 miles de euros y una reserva negativa de fusión por importe de 5.590 miles de euros, según se indica en la nota 27 de la memoria.

12.5 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la ley de sociedades de capital)

La Sociedad tiene como único accionista a Agbar, S.L.U. por lo que no resulta de aplicación el derecho de separación de socios previsto en el artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.^a



007931911

13. SUBVENCIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2023, las subvenciones registradas por la Sociedad en el Patrimonio Neto, por organismo concedente, ascienden a la cantidad de 63 miles de euros:

| <u>Organismo</u> | <i>Miles euros</i> | | | |
|--|--------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------|
| | <u>01.01.2023</u> | <u>Traspaso a resultados</u> | <u>Efecto impositivo</u> | <u>31.12.2023</u> |
| Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias | 9 | (2) | - | 7 |
| Viceconsejería de Energía e Industria del Gobierno de Canarias | 4 | (2) | - | 2 |
| Otras | 67 | (18) | 5 | 54 |
| | <u>80</u> | <u>(22)</u> | <u>5</u> | <u>63</u> |

Al 31 de diciembre de 2022, las subvenciones registradas por la Sociedad en el Patrimonio Neto, por organismo concedente, ascienden a la cantidad de 80 miles de euros:

| <u>Organismo</u> | <i>Miles euros</i> | | | |
|--|--------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------|
| | <u>01.01.2022</u> | <u>Traspaso a resultados</u> | <u>Efecto impositivo</u> | <u>31.12.2022</u> |
| Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias | 22 | (17) | 4 | 9 |
| Viceconsejería de Energía e Industria del Gobierno de Canarias | 6 | (2) | - | 4 |
| Viceconsejería de Energía e Industria del Gobierno de Canarias | 1 | (1) | - | - |
| Otras | 77 | (15) | 5 | 67 |
| | <u>106</u> | <u>(35)</u> | <u>9</u> | <u>80</u> |

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la Sociedad ha cumplido con los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.



CLASE 8.^a



007931912

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones no corrientes del balance de situación al cierre del ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

| 2023 | Miles euros | | | | 31.12.23 |
|---|--------------|----------------------|--------------|-----------|--------------|
| | 01.01.23 | Altas/ Dotaciones | Bajas | Traslados | |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 86 | - | - | (86) | - |
| Otras provisiones | 3.706 | 614 | (755) | 86 | 3.651 |
| | <u>3.792</u> | <u>614</u> | <u>(755)</u> | - | <u>3.651</u> |

| 2022 | Miles euros | | | 31.12.22 |
|---|--------------|----------------------|--------------|--------------|
| | 01.01.22 | Altas/ Dotaciones | Bajas | |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 180 | 3 | (97) | 86 |
| Otras provisiones | 2.715 | 1.279 | (288) | 3.706 |
| | <u>2.895</u> | <u>1.282</u> | <u>(385)</u> | <u>3.792</u> |

La política de la Sociedad con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de registrar el importe estimado para hacer frente a las posibles contingencias y/o responsabilidades probables o ciertas, relativas a las operaciones corrientes de la actividad de la Sociedad. La dotación y aplicación de las mismas, se efectúa de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas siguiendo un criterio de prudencia valorativa.

Los movimientos habidos en "Otras provisiones" tanto para el año 2023 como 2022 corresponden con riesgos que existen frente a terceros, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cancelando aquellas provisiones donde el riesgo que las originó ha desaparecido.

Dentro de "Otras provisiones" se encuentra registrada una "Provisión por desmantelamiento" según se describe en la nota 4.10 de la memoria, junto con una provisión por posibles riesgos medioambientales según se detalla en la Nota 15 de la presente memoria.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Sociedad se encuentra comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y desarrolla acciones en los distintos ejes marcados en los mismos. En el eje Planeta, de carácter medioambiental, se mantiene el esfuerzo constante por (i) reducir la huella hídrica, mediante el mejor aprovechamiento de los caudales con una menor adquisición de volúmenes mediante un alto rendimiento técnico de la red, (ii) una mayor eficiencia energética que redunde en ahorros de consumo (reduciendo los kWh consumidos y, consecuentemente, disminuyendo la emisión de CO₂).



CLASE 8.^a



007931913

Todo ello se enmarca igualmente dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del grupo empresarial del socio operador de la compañía y al que ésta se suma. Este Plan es una hoja de ruta que nos permitirá avanzar dando respuesta a nuestra responsabilidad ambiental, social y económica. En el ámbito medioambiental el Plan contempla compromisos de lucha contra el cambio climático, en la preservación del agua, en el fomento de la economía circular, en preservar la biodiversidad en nuestras instalaciones y ser agentes activos en la concienciación ciudadana sobre el respeto al medio ambiente y el uso sostenible del agua.

Todo esto implica que en el balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen elementos incorporados al inmovilizado material e intangible, cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental.

La Sociedad mantiene una provisión de 576 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 (864 miles de euros en el año anterior), por posibles riesgos medioambientales fruto del desarrollo de su actividad en determinadas instalaciones.

16. NEGOCIOS CONJUNTOS

Las Uniones Temporales de Empresas más significativas en la que participa la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su porcentaje de participación son como siguen:

| | <u>Actividad principal</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
|---|--|------------------------------------|
| - Ute Saneamiento La Matanza | Ejecución de la obra comprendidas en el proyecto Saneamiento en el casco de la Matanza. | 80% |
| - Ute Depósito Laminador Puerto del Rosario | Ejecución de la obra Depósito laminador de la Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) Puerto del Rosario, Isla de Fuerteventura. | 40% |
| - Ute Ampliación Edam el Golfo | Ejecución de la obra Ampliación EDAM El Golfo, Modulo de desalación de 1.700 m ³ /día, El Hierro. | 50% |
| - Ute EDAM Experimental | Ejecución de la obra de construcción de una planta desaladora experimental de 2.500 m ³ /día por ósmosis inversa de agua de mar en las instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo, Gran Canaria. | 50% |



007931914

CLASE 8.^a

| | <u>Actividad principal</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
|--------------------------------------|---|------------------------------------|
| - Ute Desaladora Parque tecnológico | Redacción del proyecto, legalización, suministro e instalación de una planta de producción y tratamiento de aguas con criterios de economía circular en el Parque Científico y Tecnológico de Gran Canaria. | 50% |
| - Ute Fotovoltaica Balten Buenavista | Ejecución del proyecto del obra denominada "Lote 2 - Instalación fotovoltaica on GRID de 200 kw, Balten, Isla baja", puesta en marcha y mantenimiento de las instalaciones. | 75% |
| - Ute Fotovoltaica Balten Arona | Ejecución del proyecto del obra denominada "Lote 1 - Instalación fotovoltaica on GRID de 350 kw, Balten, Valle de San Lorenzo", puesta en marcha y mantenimiento de las instalaciones. | 75% |
| - Ute Calvario | Renovación y mejoras en la red de abastecimiento de agua, accesibilidad y equipamientos de la C/ Calvario (La Esperanza) | 80% |
| - Ute Gran Canaria Arena | Suministro, montaje e instalación de una planta fotovoltaica de autoconsumo basado en el proyecto de referencia "Instalación Fotovoltaica en el Pabellón Deportivo Gran Canaria Arena" | 75% |
| - Ute Bombeos y Redes EDAM ITC | Obra de construcción de una estación de bombeo y redes de transporte de agua desalada y agua salmuera. | 50% |

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha seguido el criterio de integración proporcional para las distintas partidas de balance de dichas "Unión Temporal de Empresas", procediéndose a la eliminación de saldos y transacciones ínter compañías, hasta el importe de la participación.

El efecto conjunto por la integración proporcional de la Ute Viales el Jable, Ute Depósito Laminador Puerto del Rosario, Ute Saneamiento La Matanza, Ute Ampliación EDAM el Golfo, Ute Calvario, Ute EDAM Experimental ITC, Ute Desaladora Parque Tecnológico, Ute Fotovoltaica Balten Buenavista, Ute Fotovoltaica Balten Arona, Ute SFV Gran Canaria Arena y Ute Bombeo y Redes ITC, al 31 de diciembre de 2023, supone un incremento del total del activo corriente de 540 Miles de euros, incremento del patrimonio neto de 181 Miles de euros (resultado del ejercicio), incremento del pasivo corriente en 359 Miles de euros, incremento del resultado de explotación (beneficio) de 181 Miles de euros e incremento del resultado del ejercicio (beneficio) de 181 Miles de euros.

El efecto conjunto por la integración proporcional de la Ute Depósito Laminador Puerto del Rosario, Ute Saneamiento La Matanza, Ute Edam Experimental, Ute Desaladora Parque Tecnológico y Ute Ampliación EDAM El Golfo en la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, supone un incremento del total del activo corriente de 349 Miles de euros, incremento del patrimonio neto de 96 Miles de euros (resultado del ejercicio), incremento del pasivo corriente



CLASE 8.^a



007931915

en 253 Miles de euros, incremento del resultado de explotación (beneficio) de 96 Miles de euros e incremento del resultado del ejercicio (beneficio) de 96 Miles de euros.

17. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene prestados avales a terceros de entidades financieras que ascienden a 11.062 miles de euros, (10.639 miles de euros en el año 2022). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados, no serían significativos. Dichos avales, que han sido prestados ante diversos Organismos Públicos, corresponden básicamente a garantías de licitación de concursos, de concesiones y de obras.

18. PASIVOS FINANCIEROS

18.1 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| Categoría | Miles euros | |
|--|-----------------------------------|--------------|
| | Pasivos financieros no corrientes | |
| | 2023 | 2022 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | |
| Otros | 2.529 | 3.348 |
| Fianzas recibidas | 4.714 | 4.510 |
| | <u>7.243</u> | <u>7.858</u> |

| Categoría | Miles euros | |
|---|--------------------------------|---------------|
| | Pasivos financieros corrientes | |
| | 2023 | 2022 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | |
| Deudas empresas del grupo y asociadas (Nota 20) | 963 | 900 |
| Acreedores y otras cuentas a cobrar | 33.026 | 32.851 |
| Otras deudas | 124 | 118 |
| TOTAL | <u>34.113</u> | <u>33.869</u> |

18.1.1 Pasivos financieros no corrientes

Dentro de "Pasivos financieros no corrientes - Otros" se encuentran recogidas obligaciones adquiridas frente a terceros por importe de 80 miles de euros (80 miles de euros para el año 2022) y ayuntamientos por importe de 2.449 miles de euros (3.268 miles de euros para el ejercicio 2022) como consecuencia de contratos formalizados en ejercicios anteriores. Dichos compromisos tienen su contrapartida en cuentas del activo del balance.



CLASE 8.^a



007931916

Así mismo, se incluyen las fianzas y depósitos recibidos de los abonados a largo plazo en cumplimiento de lo estipulado en el reglamento del servicio para atender al pago de descubiertos por parte del abonado a la resolución del contrato, estando la fecha de vencimiento de la fianza condicionada al momento de la resolución del contrato, lo cual se espera que sea a largo plazo.

18.1.2 Pasivos financieros corrientes

La composición de la partida de "Acreedores y otras cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Miles euros | |
|--|---------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | |
| Proveedores | 24.996 | 27.095 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 20) | 6.581 | 3.662 |
| Acreedores varios | 720 | 1.329 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 729 | 765 |
| | <u>33.026</u> | <u>32.851</u> |

19. SITUACIÓN FISCAL

19.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La sociedad y el resto de las filiales del grupo encabezado por Agbar, S.L.U. que cumplían los requisitos para ello, quedaron integradas con efectos 1 de enero de 2012 en el Grupo Fiscal número 167/10, en el que Agbar, S.L.U. ocupó la posición de sociedad dominante desde que optó por la aplicación de este régimen de tributación.

Con efectos 1 de enero de 2023 se extinguió el grupo fiscal número 167/10, dominado por Vigie Groupe, S.A.S., del cual era representante la Sociedad Agbar, S.L.U., al haber pasado la sociedad dominante a ser dependiente de la mercantil Veolia Environnement, S.A., sociedad no residente en territorio español, que reúne los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley del Impuesto de Sociedades, para ser considerada sociedad dominante.

El Grupo dominado por Veolia Environnement, S.A. tributa en el Régimen de consolidación Fiscal con el número 388/10, representada por la sociedad de nacionalidad española Veolia España, S.L.U. La anterior circunstancia supone que la totalidad de las entidades incluidas en el grupo fiscal número 167/10 hayan quedado integradas en el grupo fiscal número 388/10, con efectos desde 1 de enero de 2023.

La Sociedad entro a formar parte del consolidado fiscal el día 1 de enero de 2022.



CLASE 8.^a



007931917

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

| | <i>Miles euros</i> | |
|--|--------------------|-------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| <i>Activos por impuesto diferido</i> (Nota 19.2) | 1.745 | 2.720 |
| <i>Activos por impuesto corriente</i> (Nota 19.2) | - | 411 |
| <i>Otros créditos con Administraciones Públicas:</i> | | |
| Impuesto General Indirecto Canario | 165 | 526 |
| Por diversos conceptos integración Ute's | 84 | 16 |
| Seguridad social | 53 | 61 |
| Pagos a cuenta del IS y otras retenciones | 2 | 4 |
| | <u>304</u> | <u>607</u> |

Los "activos por impuesto corriente" para el ejercicio 2022 recogía principalmente el importe pendiente de cobro por la liquidación del impuesto de sociedades del año anterior.

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

| | <i>Miles euros</i> | |
|--|--------------------|-------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| <i>Pasivos por impuesto diferido</i> (Nota 19.2) | 1.789 | 2.751 |
| <i>Pasivos por impuesto corriente</i> (Nota 19.2) | 711 | 1.598 |
| <i>Otras deudas con Administraciones Públicas:</i> | | |
| Impuesto General Indirecto Canario | 305 | 183 |
| IRPF y otras retenciones | 182 | 151 |
| Seguridad social | 475 | 495 |
| | <u>962</u> | <u>829</u> |

En el epígrafe de "Pasivos por impuesto corriente" se recoge una previsión por impuesto de sociedades a pagar por importe de 711 Miles de euros (1.598 Miles de euros para el año 2022).

19.2 Conciliación del Resultado contable y la base imponible fiscal

La Sociedad se ha acogido en cuanto a la liquidación del Impuesto de Sociedades a lo que se desarrolla en la Ley 20/91 del Régimen Económico Fiscal de las Islas Canarias (REF), modificado por el Real Decreto Ley 12/2006 de 29 de diciembre.

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico contable de la Sociedad aportante, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados,



CLASE 8.^a



007931918

que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

En el epígrafe de “Pasivos por impuesto corriente” se recoge una previsión por impuesto de sociedades a pagar por importe de 711 Miles de euros para el año 2023 (1.598 Miles de euros para el año 2022).

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

| | Miles euros | |
|---|--------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Resultado contable del ejercicio, antes impuestos | 6.258 | 6.540 |
| Diferencias permanentes | (3.130) | (2.928) |
| Base contable del impuesto | 3.128 | 3.612 |
| Diferencias temporales | (55) | 2.778 |
| Base imponible fiscal | 3.073 | 6.390 |
| Tipo impositivo | 25% | 25% |
| Cuota | 768 | 1.598 |
| Deducciones y ajuste por tipo impositivo | (57) | - |
| Retenciones y pagos a cuenta | (2) | (376) |
| Impuesto de Sociedades a pagar / (cobrar) | 709 | 1.222 |

Las diferencias permanentes registradas por la Sociedad en el año 2023 y 2022 se deben, principalmente, al efecto neto de las correcciones por deterioro del valor de los activos financieros a corto plazo, por el riesgo de crédito existente principalmente con Ayuntamientos y Entidades Públicas, así como la exención por doble imposición de dividendos, y la deducción del Fondo de Comercio por la parte deducible que se origina en la combinación de negocios realizada en el año 2011 por la sociedad Aportante.

Las diferencias temporales se deben a un diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, principalmente debido a provisiones del ejercicio y el ajuste del Fondo de Comercio no deducible que se originó en la combinación de negocio realizada en el año 2011 por parte de la Sociedad Aportante. Así mismo para el año 2023 se produce el ajuste de los deterioros registrados en los activos intangibles (Nota 5 de la presente memoria), como consecuencia de la reversión de los mismos debido a la enajenación de contratos no estratégicos para la compañía

Adicionalmente en el ejercicio 2023 y 2022, se deduce de la base imponible del impuesto el importe correspondiente al 10%, del ajuste positivo realizado en el año 2013 y 2014 según se recoge en el art. 7 de la Ley 16/2012.

Los pagos a cuenta del impuesto de sociedades del año 2022, fueron satisfechos a la sociedad AGBAR, S.L. debido a la tributación en Régimen de Consolidación fiscal de la Sociedad. Dichos



CLASE 8.^a



007931919

saldos se encuentran registrados en “*Clientes, empresas del grupo y asociadas*” (Nota 9.3 y 20) por importe de 372 Miles de euros. Durante el ejercicio 2023, no se han generado obligaciones correspondientes a pagos a cuenta, excepto por el tercer pago, el cual fue liquidado al grupo en enero del año 2024.

El gasto del ejercicio registrado en la cuenta de resultados por Impuesto sobre Sociedades se calcula al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

| | <i>Miles euros</i> | |
|-----------------------------------|--------------------|-------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Base contable del impuesto | 3.128 | 3.612 |
| Tipo impositivo | 25% | 25% |
| Base contable por tipo impositivo | <u>782</u> | <u>903</u> |
| Bonificaciones y deducciones | (57) | - |
| Otros ajustes | <u>(363)</u> | <u>(2)</u> |
| Gasto por Impuesto de sociedades | 362 | 901 |

Las bonificaciones y deducciones del ejercicio 2023 corresponden con la aplicación de los rendimientos por ventas de bienes corporales producidos en Canarias (Art. 26 de la Ley 19/1994).

Los otros ajustes corresponden a diferencias entre las previsiones realizadas y las liquidaciones definitivamente presentadas.

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio es el siguiente:

| | <i>Miles euros</i> | |
|-----------------------------|--------------------|--------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Impuesto corriente: | | |
| Por operaciones continuadas | 348 | 1.596 |
| Impuesto diferido: | | |
| Por operaciones continuadas | <u>14</u> | <u>(695)</u> |
| Total gasto por impuesto | 362 | 901 |



CLASE 8.^a



007931920

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han originado los siguientes impuestos anticipados y diferidos que han sido registrados en las cuentas anuales:

| 2023 | <i>Miles euros</i> | |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| | <u>Diferencias acumuladas en bases imponibles</u> | <u>Efecto acumulado en la cuota</u> |
| Activos por impuesto diferido | 6.801 | 1.745 |
| Pasivos por impuesto diferido | 7.156 | 1.789 |

| 2022 | <i>Miles euros</i> | |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| | <u>Diferencias acumuladas en bases imponibles</u> | <u>Efecto acumulado en la cuota</u> |
| Activos por impuesto diferido | 10.633 | 2.720 |
| Pasivos por impuesto diferido | 11.003 | 2.751 |



CLASE 8.^a



007931921

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Activos por impuestos diferido" y "Pasivo por impuesto diferido", se ha originado como consecuencia de diferencias temporales de los siguientes ejercicios:

| 2023 | | Miles euros | |
|-------------------------------------|--|----------------|-------------------|
| <u>Activo por impuesto diferido</u> | | <u>Efecto</u> | |
| <u>Ejercicio</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>impositivo</u> |
| 2007 y anteriores | Prov. por amortización | 58 | 14 |
| 2012 y anteriores | Premio vinculación | 30 | 8 |
| 2010 | Provisiones | 1.304 | 326 |
| 2012 | Otros | 17 | 4 |
| 2013 | 30% gastos amortización contable 2013 (art. 7 Ley 16/2012) | 224 | 78 |
| 2014 | 30% gastos amortización contable 2014 (art. 7 Ley 16/2012) | 226 | 79 |
| 2015 | Provisiones | 26 | 7 |
| 2015 y siguientes | Deterioro de activos intangibles | 30 | 8 |
| 2017 y siguientes | Deterioro de activos intangibles | 503 | 126 |
| 2020 | Deterioro de activos intangibles | 1.964 | 491 |
| 2017 | Premio vinculación | 50 | 13 |
| 2021 | Premio vinculación | 3 | 1 |
| 2022 | Premio vinculación | 3 | 1 |
| 2018 y siguientes | Provisiones | - | - |
| 2017 | Provisiones | 381 | 95 |
| 2018 | Provisiones | - | - |
| 2019 | Provisiones | 194 | 49 |
| 2020 | Provisiones | - | - |
| 2021 | Provisiones | 68 | 17 |
| 2022 | Provisiones | 518 | 129 |
| 2022 y siguientes | Provisiones | 71 | 18 |
| 2023 | Provisiones | 1.131 | 281 |
| | | <u>6.801</u> | <u>1.745</u> |



007931922

CLASE 8.^a

| 2022 | | <u>Activo por impuesto diferido</u> | | <i>Miles euros</i> | |
|-------------------|--|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|--|
| <u>Ejercicio</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Efecto impositivo</u> | | |
| 2007 y anteriores | Prov. por amortización | 58 | 14 | | |
| 2012 y anteriores | Premio vinculación | 30 | 8 | | |
| 2010 | Provisiones | 1.304 | 326 | | |
| 2012 | Otros | 17 | 4 | | |
| 2013 | 30% gastos amortización contable 2013 (art. 7 Ley 16/2012) | 459 | 145 | | |
| 2014 | 30% gastos amortización contable 2014 (art. 7 Ley 16/2012) | 464 | 147 | | |
| 2015 | Provisiones | 43 | 11 | | |
| 2015 y siguientes | Deterioro de activos intangibles | 2.314 | 578 | | |
| 2017 y siguientes | Deterioro de activos intangibles | 1.138 | 284 | | |
| 2020 | Deterioro de activos intangibles | 2.947 | 737 | | |
| 2017 | Premio vinculación | 50 | 13 | | |
| 2021 | Premio vinculación | 3 | 1 | | |
| 2022 | Premio vinculación | 3 | 1 | | |
| 2018 y siguientes | Provisiones | 4 | 1 | | |
| 2017 | Provisiones | 376 | 94 | | |
| 2018 | Provisiones | - | - | | |
| 2019 | Provisiones | 189 | 47 | | |
| 2020 | Provisiones | 17 | 4 | | |
| 2021 | Provisiones | 201 | 51 | | |
| 2022 | Provisiones | 1.016 | 254 | | |
| | | 10.633 | 2.720 | | |

| 2023 | | <u>Pasivos por impuesto diferidos</u> | | <i>Miles euros</i> | |
|-------------------|-------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|--|
| <u>Ejercicio</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Efecto impositivo</u> | | |
| 2010 y anteriores | Efecto impositivo subv. | 64 | 16 | | |
| 2012 | Efecto impositivo subv. | 11 | 3 | | |
| 2011 | Combinaciones negocio | 7.081 | 1.770 | | |
| | | 7.156 | 1.789 | | |

| 2022 | | <u>Pasivos por impuesto diferidos</u> | | <i>Miles euros</i> | |
|-------------------|-------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|--|
| <u>Ejercicio</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Efecto impositivo</u> | | |
| 2008 | Efecto impositivo subv. | 80 | 20 | | |
| 2010 y anteriores | Efecto impositivo subv. | 80 | 20 | | |
| 2012 | Efecto impositivo subv. | 4 | 1 | | |
| 2011 | Combinaciones negocio | 10.839 | 2.710 | | |
| | | 11.003 | 2.751 | | |

Los activos por impuestos diferidos, del ejercicio 2013 y anteriores, se originaron en la Sociedad Aportante, y corresponden con provisiones con un diferente criterio de imputación contable y fiscal.

Los pasivos por impuesto diferido corresponden con el efecto impositivo de las subvenciones oficiales de capital recibidas por la Sociedad Aportante, así como la parte no deducible del



CLASE 8.^a



007931923

Fondo de Comercio asignado a Concesiones Administrativas por una Combinación de Negocios efectuada en el año 2011 por la Sociedad Aportante.

En julio de 2023 la sociedad Agbar, S.L.U. como sociedad representante del Grupo en consolidación fiscal 167/10 fue informada del inicio de actuaciones de comprobación e investigación por el Impuesto sobre Sociedades, con carácter parcial limitándose a las deducciones por Innovación Tecnológica de los ejercicios 2018 al 2021. En noviembre de 2023 se le notificó la ampliación de las actuaciones a las deducciones por Innovación Tecnológica del ejercicio 2022 y por I+D para la entidad dependiente Viaqua, S.A. para los ejercicios 2018 a 2022. La Sociedad no está afectada por esta inspección, ya que entró a formar parte del grupo fiscal el 1 de enero de 2022.

Canaragua Concesiones, S.A. fue notificada en diciembre 2023 del inicio de Actuaciones de comprobación e investigación por la Agencia Estatal sobre el Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 con un alcance general sobre dicho impuesto, que posteriormente en enero de 2024 ha sido ampliada al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 en lo que hace referencia a la comprobación del cumplimiento de los requisitos para la aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones y otras operaciones, regulado en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades tributarias, o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para todos impuestos que le son de aplicación, excepto con relación al Impuestos sobre Sociedades según se indica en el párrafo anterior. El Administrador Único no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de las inspecciones abiertas o de eventuales nuevas inspecciones sobre los ejercicios pendientes.

19.3 *Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto*

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <i>Miles euros</i> | |
|---|--------------------|-------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| <i>Por impuesto diferido:</i> | | |
| Con origen en otros ejercicios | | |
| Subvenciones oficiales de capital (Nota 13) | 5 | 9 |
| | <u>5</u> | <u>9</u> |



CLASE 8.^a



007931924

20. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

20.1 Partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

| <i>Sociedad</i> | <i>Naturaleza de la vinculación</i> |
|---|-------------------------------------|
| Aguas de Arona, S.A. | Grupo |
| Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A. | Asociada |
| Aqua Development Network, S.A. | Grupo |
| Aquae Security, S.A.U. | Grupo |
| Aqualogy Solutions, S.A.U. | Grupo |
| Aquambiente, Servicios para el Sector del Agua, S.A.U. | Grupo |
| Aquatec, Proyectos para el Sector del Agua, S.A.U. | Grupo |
| Aquona, Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U. | Grupo |
| Canaragua Medioambiente, S.A.U. | Grupo |
| Canat Recursos, S.A. | Grupo |
| Cassa Aigües i Depuració, S.L.U. | Grupo |
| Centro Operativo Ciclo Comercial, S.A.U. | Grupo |
| CETaqua, Centro Tecnológico del Agua, Fundación Privada | Grupo |
| Empresa Mixta de Aguas de Antigua, S.L. | Asociada |
| Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A. (EMASAGRA) | Grupo |
| Fundación Centro Gallego de Investigaciones del Agua, Fundación Privada | Grupo |
| IELAB Calidad, S.L.U. | Grupo |
| Interlab Laboratorios, S.L.U. | Grupo |
| Labaqua, S.A.U. | Grupo |
| Laboratorio Doctor Oliver Rodes, S.A.U. | Grupo |
| Logistium Servicios Logísticos, S.A.U. | Grupo |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. | Grupo |
| Agbar, S.L.U. (antes Suez Spain, S.L.U.) | Dominante grupo |
| Suez Treatment Solutions (Spain), S.A.U. | Grupo |
| Synectic Tecnologías de la Información, S.A.U. | Grupo |
| Teidagua, S.A. | Asociada |
| Veolia Soluciones Medioambientales Chile, S.A. (antes Suez Medioambiente Chile, S.A.) | Grupo |



CLASE 8.^a



007931925

20.2 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2023 son las siguientes:

| <u>2023</u> | <u>Miles euros</u> | | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------|-----------------|--------------|
| | <u>Sociedad dominante</u> | <u>Grupo</u> | <u>Asociada</u> | <u>Total</u> |
| Aprovisionamientos | - | (12.909) | (281) | (13.190) |
| Arrendamientos recibidos | - | 39 | - | 39 |
| Arrendamientos satisfechos | - | - | (6) | (6) |
| Dividendos | - | 810 | 1.160 | 1.970 |
| Intereses pagados | - | (44) | - | (44) |
| Prestaciones de servicios | - | 313 | 3.936 | 4.249 |
| Servicios recibidos | (4.396) | (3.522) | (176) | (8.094) |
| Ventas | - | 69 | 222 | 291 |

Adicionalmente la sociedad ha realizado operaciones con la sociedad dominante del grupo Veolia por importe de 133 miles de euros.

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2022 fueron las siguientes:

| <u>2022</u> | <u>Miles euros</u> | | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------|-----------------|--------------|
| | <u>Sociedad dominante</u> | <u>Grupo</u> | <u>Asociada</u> | <u>Total</u> |
| Aprovisionamientos | - | (10.625) | (107) | (10.732) |
| Arrendamientos recibidos | - | 37 | - | 37 |
| Arrendamientos satisfechos | - | - | (7) | (7) |
| Dividendos | - | 789 | 1.546 | 2.335 |
| Intereses pagados | (10) | (13) | - | (23) |
| Prestaciones de servicios | 13 | 285 | 3.801 | 4.099 |
| Servicios recibidos | (4.071) | (3.169) | (173) | (7.413) |
| Ventas | - | 74 | 308 | 382 |

Los aprovisionamientos y servicios recibidos corresponden con transacciones realizadas en condiciones normales de mercado, dentro de la actividad habitual del grupo.

Los servicios prestados y las ventas corresponden con transacciones realizadas en condiciones normales de mercado, dentro de la actividad habitual del grupo.



CLASE 8.^a



007931926

Los principales servicios prestados por la sociedad dominante son los relativos a los servicios de asistencia técnica, de servicios de formación y desarrollo, así como los servicios de formación y administración de personal, confección de nóminas y Reporting.

Adicionalmente se incluyen los gastos financieros de la sociedad con otras empresas del grupo por los créditos recibidos, según se detalla en la Nota 20.3.

20.3 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos a cobrar y a pagar con las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| | Miles euros | | | | | | | | | |
|--|--------------------|---------------|--------------------|----------------|------------|------------|--------------------|---------------|-------|--|
| | Sociedad dominante | | Empresas del grupo | | | | Empresas asociadas | | Total | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | | |
| Clientes y deudores (Nota 9.3) | - | 372 | 75 | 112 | 995 | 766 | 1.070 | 1.250 | | |
| Créditos a empresas (Nota 9.3) | 48.253 | 36.530 | - | - | - | - | 48.253 | 36.530 | | |
| Deudas a corto plazo (Nota 18.1.3) | (3) | - | (960) | (900) | - | - | (963) | (900) | | |
| Proveedores y acreedores (Nota 18.1.3) | (304) | (207) | (6.067) | (3.309) | (151) | (146) | (6.522) | (3.662) | | |
| Posición neta | 47.946 | 36.695 | (6.952) | (4.097) | 844 | 620 | 41.838 | 33.218 | | |

Adicionalmente a los saldos anteriores, la Sociedad mantiene un saldo a 31 de diciembre de 2023 con la sociedad dominante del grupo Veolia por importe de 59 miles de euros.

El detalle de las inversiones financieras a largo plazo con empresas del grupo y asociadas se detalla en la Nota 9.1.

Descripción de saldos más significativos 2023 y 2022

Los "Créditos a empresas con la sociedad dominante", se corresponden a un contrato de cuenta bancaria centralizada (también denominado de Cash-Concentration) firmado en el año 2021 con la sociedad AGBAR, S.L.U mediante el cual de forma diaria se integran en una cuenta inter-empresas, devengando intereses simple sobre la base de año comercial, siendo los mismos liquidados por trimestre naturales vencidos.

Las "Deudas a corto plazo con empresas del grupo", se corresponden con el principal y los intereses devengados y no pagados, de un préstamo recibido de Aguas de Arona, S.A., el cual es renovable de forma anual y devenga un interés en función del Euribor más un diferencial acorde con el del mercado financiero.

El resto de los importes correspondientes a empresas del grupo y asociadas tienen un origen comercial.



CLASE 8.^a



007931927

20.4 *Retribuciones al Administrador único*

La dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por sus Órganos de Administración, sin que dicha dirección esté inmersa en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985. Corresponde al Administrador Único las labores de dirección conforme a las previsiones contenidas en los estatutos sociales de la compañía.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad no ha remunerado a personas físicas por representarla en órganos de administración de sociedades en las que la Sociedad pudiese ser persona jurídica administradora.

20.5 *Información del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital*

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de firma que consta en la diligencia final de este documento, el Administrador Único y/o personas a él vinculadas, han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que el Administrador Único, ni personas a él vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

20.6 *Prima responsabilidad civil*

Para los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil de Administradores.

21. INGRESOS Y GASTOS

21.1 *Importe neto de la cifra de negocios*

La Sociedad recoge en su facturación ciertos cánones concesionales y otros conceptos análogos que posteriormente son entregados al condecenente u otra administración pública. Dichos importes se presentan minorando el Importe Neto de la Cifra de Negocios, por importe de 1.663 y 1.608 miles de euros para los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.



CLASE 8.^a



007931928

A continuación, se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades ordinarias. Dicha información se presenta de forma agregada sin identificar los mercados geográficos, ya que la actividad se desarrolla en su práctica totalidad, en la Comunidad Autónoma de Canarias:

| | <i>Miles euros</i> | |
|---|--------------------|---------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Venta de agua | 1.319 | 1.163 |
| Venta de existencias comerciales | 807 | 725 |
| Ingresos por trabajos y derechos de acometida | 6.773 | 6.464 |
| Ciclo integral del agua | 74.491 | 71.541 |
| Otros ingresos | 19.932 | 14.476 |
| | <u>103.322</u> | <u>94.369</u> |

La mayor parte de los contratos con clientes que mantiene la Sociedad se enmarcan en las distintas actividades relacionadas con la gestión del ciclo integral del agua. Las distintas obligaciones de desempeño de estos contratos son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del uso realizado por los clientes de la Sociedad.

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientes de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos y ni contraprestaciones variables de cuantía significativa.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función de cada territorio y actividad. En relación con la actividad de agua, la Sociedad factura de forma mensual, bimestral y trimestral.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.



CLASE 8.^a



007931929

21.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2023 y 2022, distinguiendo entre compras y variación de existencias, es como sigue:

| | Miles euros | |
|---|---------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Compra de agua | 26.145 | 24.841 |
| | <u>26.145</u> | <u>24.841</u> |
| Consumo de materias primas y otras materias | 20.040 | 14.186 |
| Variación de existencias | 117 | (88) |
| | <u>20.157</u> | <u>14.098</u> |

Las compras realizadas en el periodo se han realizado, principalmente, en el territorio nacional.

21.3 Cargas sociales

El saldo de la cuenta de "Cargas sociales" del ejercicio 2023 y 2022, presenta la siguiente composición:

| | Miles euros | |
|--|--------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cargas sociales | | |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 4.384 | 4.099 |
| Otras cargas sociales | 704 | 834 |
| Total | <u>5.088</u> | <u>4.933</u> |

21.4 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

En este epígrafe se recoge principalmente, los ingresos por prestaciones de servicios a empresas del grupo y asociadas.

21.5 Otros resultados

En "Otros resultados" incluido dentro de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, recoge al cierre del ejercicio 2023 y 2022 las dotaciones netas correspondientes a provisiones para riesgos y gastos que han surgido frente a terceros en dichos ejercicios. La contrapartida se encuentra registrada dentro de "Otras provisiones" del pasivo no corriente, según se describe en la nota 14 de la presente memoria.

En "Otros resultados" incluido dentro de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, recogía al cierre del ejercicio 2022 las dotaciones netas correspondientes a



CLASE 8.^a



007931930

provisiones para riesgos y gastos que han surgido frente a terceros en el año 2022. La contrapartida se encuentra registrada dentro de "Otras provisiones" del pasivo no corriente, según se describe en la nota 14 de la presente memoria.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1 Personal

El número de personas empleadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente:

| | Personas empleadas | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i> |
| Directivos y titulados superiores | 24 | 24 | 48 | 24 | 21 | 45 |
| Titulados grado medio | 21 | 11 | 32 | 22 | 6 | 28 |
| Mandos intermedios | 44 | 2 | 46 | 50 | 11 | 61 |
| Oficiales | 22 | 29 | 51 | 23 | 28 | 51 |
| Auxiliares y obreros | <u>250</u> | <u>12</u> | <u>262</u> | <u>249</u> | <u>15</u> | <u>264</u> |
| | 361 | 78 | 439 | 368 | 81 | 449 |

La plantilla media en el ejercicio 2023 y 2022, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

| | Plantilla media | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i> |
| Directivos y titulados superiores | 24,00 | 22,50 | 46,50 | 23,50 | 20,00 | 43,50 |
| Titulados grado medio | 21,50 | 8,50 | 30,00 | 23,00 | 5,50 | 28,50 |
| Mandos intermedios | 47,50 | 6,50 | 54,00 | 49,00 | 10,00 | 59,00 |
| Oficiales | 22,50 | 29,00 | 51,50 | 23,50 | 28,50 | 52,00 |
| Auxiliares y obreros | <u>249,50</u> | <u>13,00</u> | <u>262,50</u> | <u>253,50</u> | <u>14,00</u> | <u>267,50</u> |
| | 365,00 | 79,50 | 444,50 | 372,50 | 78,00 | 450,50 |



CLASE 8.^a



007931931

22.2 *Personas empleadas con discapacidad*

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con una discapacidad mayor o igual al 33%, según su categoría es la siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Titulados grado medio | - | 1 |
| Mandos intermedios | - | 1 |
| Oficiales | 4 | 4 |
| Auxiliares y obreros | <u>5</u> | <u>6</u> |
| | 9 | 12 |

22.3 *Honorarios de auditoría*

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2023 ascienden 28 miles de euros (27 miles de euros para el año 2022). Asimismo, los honorarios correspondientes a otros servicios prestados por los auditores de cuentas o por otras sociedades vinculadas al mismo en el ejercicio 2023 ascendieron a 10 miles de euros (9 miles de euros en el año anterior).

23. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

En los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo Veolia ha puesto en marcha sus planes globales de participación llamados "Sequoia". Estos programas de acciones para empleados forman parte de la política que tiene como objetivo aumentar la participación de los empleados y fortalecer la relación de los mismos con el Grupo Veolia, ofreciéndoles la posibilidad de estar estrechamente relacionados con el crecimiento del Grupo Veolia y su rendimiento.

Sequoia 2023:

Los modelos de participación son:

- "Clásico": Incluye un descuento de un 15% sobre el precio de referencia de la acción. El empleado está expuesto a los movimientos del precio de la acción según la evolución del mercado.
- "Seguro": El empleado adquiere una participación en un Fondo que tiene como única inversión acciones de Veolia. En este caso el importe de la aportación y un



CLASE 8.^a



007931932

rendimiento mínimo están asegurados. La rentabilidad puede incrementar en función de la evolución media futura del mercado.

Este plan, impulsado por el Grupo Veolia, ha supuesto un impacto patrimonial poco significativo para la Sociedad.

Sequoia 2022:

Los modelos de participación son:

- “Clásico”: Incluye un descuento de un 20% sobre el precio de referencia de la acción. El empleado está expuesto a los movimientos del precio de la acción según la evolución del mercado.
- “Seguro”: El empleado adquiere una participación en un Fondo que tiene como única inversión acciones de Veolia. En este caso el importe de la aportación está asegurado y la rentabilidad puede incrementar en función de la evolución media futura del mercado.

Este plan, impulsado por el Grupo Veolia, ha supuesto un impacto patrimonial poco significativo para la Sociedad.



CLASE 8.^a



007931933

24. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO Y LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE CREACIÓN Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS:

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2023 y 2022 la siguiente:

| | 2023 | 2022 | | |
|---|-------|-------|--|--|
| <i>Días</i> | | | | |
| Periodo medio de pago a proveedores (1) | 52,61 | 48,95 | | |
| Ratio de operaciones pagadas (2) | 52,56 | 46,96 | | |
| Ratio de operaciones pendientes de pago (3) | 53,68 | 69,66 | | |

| | 2023 | % | 2022 | % |
|---|--------|--------|--------|--------|
| <i>Miles euros</i> | | | | |
| Pagos realizados antes del periodo máximo (4) (6) | 62.660 | 75,03% | 53.358 | 77,69% |
| Total pagos realizados | 83.510 | | 68.685 | |
| Total pagos pendientes | 3.844 | | 6.626 | |

| | 2023 | % | 2022 | % |
|---|--------|--------|--------|--------|
| <i>Facturas</i> | | | | |
| Número de facturas pagadas antes del periodo máximo (5) (6) | 17.446 | 59,90% | 17.450 | 62,10% |
| Total facturas pagadas | 29.127 | | 28.100 | |

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

(4) Pagos realizados < 60 días: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta



CLASE 8.^a



007931934

circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(5) Número de facturas pagadas < 60 días: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

26. APORTACIÓN NO DINERARIA

Tal y como se indica en la Nota 1, Canaragua Concesiones, S.A.U. se constituyó, mediante aportación no dineraria de la unidad económica integrada por todos los activos y pasivos del negocio del denominado ciclo integral del agua que Canaragua, S.A.U. desarrollaba en la Comunidad Autónoma de Canarias. La Sociedad constituida se subrogó en todos los derechos y obligaciones contractuales afectas a la unidad económica objeto de la aportación, con efectos del día 31 de diciembre de 2013.

Durante el año 2023 y 2022, no se han producido ajustes en la valoración de los activos transmitidos o compromisos asumidos por la Aportación de Rama de actividad, y tampoco se han registrado ganancias o pérdidas relacionados con los activos adquiridos o pasivos asumidos que resulten relevantes para comprender las presentes cuentas anuales.

Indicar, que durante el año 2023 y 2022, no se han registrado impuestos diferidos como consecuencia de la Aportación de Rama de actividad.

Adicionalmente, como se ha indicado en la Nota 4.8, la sociedad transmitente, Canaragua, S.A.U. se acogió al Régimen especial de las fusiones, escisiones y aportaciones de activos, regulado en el RDL 4/2004 que aprueba el Texto Refundido del Impuesto Sobre Sociedades y, en consecuencia, la Sociedad asumirá el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar en el goce de beneficios fiscales o consolidar los disfrutados por la entidad



CLASE 8.^a



007931935

transmitente. La información relativa a dicha aportación no dineraria, se incluye en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

27. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el año 2019 la sociedad Canaragua Concesiones, S.A.U. (sociedad absorbente) procedió a realizar una fusión por absorción de Aguas de Costa de Antigua, S.L.U. (sociedad absorbida).

El objeto social de Aguas de Costa de Antigua, S.A. (sociedad absorbida) consistía en la ejecución de toda clase de trabajos, servicios, obras, estudios y proyectos relacionados con la distribución, captación, desalación, depuración y reutilización de aguas, y en general de todo lo que esté relacionado con el ciclo integral del agua.

La finalidad de la fusión es la integración de Aguas de Costa de Antigua, S.L.U. y sus filiales en la estructura organizativa de Canaragua Concesiones, S.A.U. aunando los recursos que actualmente están atribuidos a cada una de dichas mercantiles, con la consecuente reducción de costes administrativos y la supresión de duplicidades en la gestión del negocio, en cuanto a obligaciones contables, laborales, fiscales y registrales. En el proceso de fusión se asignó una reserva negativa de fusión por importe de 5.590 miles de euros.

- Los activos adquiridos y compromisos asumidos no se han determinado de forma provisional, por lo tanto no se han realizado ajustes a la valoración realizada.
- No se han reconocido impuestos diferidos en el presente ejercicio como resultado de la combinación de negocios.
- No se han registrado ni ganancias ni pérdidas en el ejercicio que estén relacionadas con los activos adquiridos o pasivos asumidos.
- No existen pasivos contingentes fruto de la combinación de negocios.

No existen a fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales combinaciones de negocio pendientes de finalizar o en curso.



CLASE 8.^a



007931936

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A los Señores Accionistas:

Nos complace presentarles el informe de gestión de la Sociedad Canaragua Concesiones, S.A.U., correspondiente al ejercicio 2023:

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD:

Pese a las dificultades y la situación compleja de un entorno cambiante como el actual, donde las consecuencias de la pandemia y los conflictos geopolíticos recientes (Europa, Oriente próximo) siguen teniendo una incidencia directa en la economía (alza en los precios de la energía eléctrica y de los materiales entre otros muchos), la Sociedad ha alcanzado retos importantes gracias a la gran implicación y cohesión de su grupo humano.

La Sociedad mantiene una propuesta de valor diferenciador para sus clientes, con la renovación de contratos y añadiendo una cartera importante en las obras principalmente relacionadas con la emergencia hídrica en la que se encuentran algunas de nuestras islas, siendo clave la diversificación de las actividades incluyendo dentro de esta las relacionadas con los servicios tecnológicos o consultorías en sostenibilidad.

El resultado de la Sociedad no es ajeno a toda esta situación, situando el importe neto de la cifra de negocios en 103.322 miles de euros, lo que supone un incremento del 9,49% con respecto al año anterior. El resultado de explotación asciende a 4.401 miles de euros, lo que supone un incremento 328 miles de euros frente al año anterior (8,05%), a pesar del incremento de costes relacionados directamente con la actividad, tal y como son los costes de aprovisionamientos fundamentalmente con el incremento de la energía eléctrica y los costes de personal. Contribuye especialmente a esta mejora de la cuenta de resultados la enajenación de actividades que quedan fuera del proyecto estratégico de la compañía generando un resultado por enajenación del inmovilizado de 969 miles de euros.

Los resultados financieros son positivos, y contribuyen de forma recurrente a la generación de efectivo de la Sociedad, fruto de la evolución y el buen hacer de las distintas empresas participadas. Los resultados financieros positivos ascienden a 1.857 Miles euros, con unos escasos gastos financieros, los cuales ascienden a 129 Miles de euros, como consecuencia de la saneada situación financiera de la Sociedad, en línea con el año anterior.

La Sociedad tiene un periodo medio de pago de 52,61 días (48,95 días en el año anterior). La Sociedad seguirá adoptando las medidas oportunas para mantener dicho ratio dentro del periodo establecido por Ley.



CLASE 8.^a



007931937

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

El camino para el año 2024 es continuar con el trabajo iniciado en años anterior, aunque la Sociedad es consciente del entorno cambiante en la que se desarrolla su actividad, trabajando para incrementar la relevación de la organización ante los distintos grupos de interés, para seguir siendo cada vez más un actor relevante en las islas. Para ello la Sociedad continuará gestionado su actividad de forma que se logre:

- La mejora continua de los resultados mediante la optimización de los recursos de la Sociedad, consiguiendo ratios de eficiencia crecientes en todos los servicios gestionados.
- Seguir defendiendo nuestra posición de liderazgo en el ámbito concesional, manteniendo el esfuerzo en la renovación de nuestros contratos.
- Continuar nuestra transformación en empresa de servicios medioambientales.
- Mantener el esfuerzo tecnológico en transformación digital, culminando la implementación de Dinapsis en Canarias como centro operativo para la gestión sostenible del agua y la salud ambiental del territorio de forma integrada a través de servicios digitales enfocados a dar respuesta ágil a las necesidades existentes.

Todo ello está íntimamente relacionado con el compromiso de la Sociedad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poner al cliente como prioridad y nuestra reputación como empresa con un modelo de liderazgo responsable que se anticipa a los problemas sociales y medioambientales de Canarias y que, a través de su modelo de gestión, da respuesta y rinde cuentas con todos sus grupos de interés para la consecución de un propósito que compartimos: hacer de Canarias un lugar más sostenible, más próspero y solidario en el que nadie se quede atrás, cuestiones que constituyen nuestros ejes del Pacto Social con Canarias que la Compañía asume.

La Sociedad está sujeta a los riesgos del negocio que se indican en la Nota 10 de la memoria.

Indicar que la Sociedad no mantenía con los trabajadores compromisos que no se hayan desglosado en la memoria ni prevé cambios significativos en la plantilla a corto plazo.

INFORMACIÓN NO FINANCIERA:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad está dispensada de elaborar el estado de información no financiera al estar integrada en el informe de gestión consolidado de la sociedad Agbar, S.L.U.

Dado que, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la sociedad Agbar, S.L.U. no está obligada a depositar sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid ni en otra oficina pública, el estado de información no financiera consolidado para el



CLASE 8.^a



007931938

ejercicio 2023, así como los de ejercicios anteriores, estarán disponibles en la página web <https://www.agbar.es>.”

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

Durante el ejercicio 2023 no se han producido actuaciones de investigación y desarrollo significativas, si bien se han llevado a cabo actuaciones de innovación tecnológica relacionadas con la mejora de los procesos de gestión de servicios no concesionales y mejoras en la gestión operativa.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS:

Durante el ejercicio 2023 no se han producido operaciones de autocartera.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS:

La sociedad carece a fecha de cierre del ejercicio 2023 de instrumentos financieros derivados.

HECHOS POSTERIORES:

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



007931939

Diligencia para hacer constar que en las hojas de papel con timbre de Estado, de la Clase 8^a, Serie y números 007931868 a la 007931938 ambas inclusive, obran las Cuentas Anuales de Canaragua Concesiones, S.A.U. del ejercicio 2023, formuladas en fecha 29 de marzo de 2024, y el Informe de Gestión.

Firmadas por:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jose Juan Salmah".

JOSE JUAN GONZÁLEZ SALMAH
Administrador único